Naciones Unidas A/S-23/PV.5

Asamblea General

Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones

Documentos Oficiales

5ª sesión

Miércoles 7 de junio de 2000, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Gurirab . . . . . (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-23/6/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de iniciar el estudio del tema de nuestro programa para esta mañana, quiero señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/S-23/6/Add.1. En una carta que figura en dicho documento, el Secretario General me informa de que, desde la publicación del documento A/S-23/6, Antigua y Barbuda ha hecho los pagos necesarios para reducir las sumas que adeuda de modo que queden por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esa información?

Así queda acordado.

Temas 8 y 9 del programa (*continuación*)

Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación de las doce esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing

Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará una declaración de Su Excelencia la Honorable Wandira Kazibwe, Vicepresidenta de la República de Uganda.

Sra. Kazibwe (Uganda) (*habla en inglés*): Desde todos los rincones del mundo han venido representantes para evaluar hasta dónde hemos llegado desde que nos reunimos en Beijing hace cinco años. Quiero dar las gracias a todos ellos por los esfuerzos desplegados y por su lucha desde que estuvimos en Beijing. Se va a distribuir el texto de la declaración de mi país, por lo que sólo haré unas breves observaciones sobre las esferas en las que creo que hay que hacer mayor hincapié o que hay que volver a examinar a fin de garantizar la continuación de la lucha por la emancipación de la mujer y por su igualdad.

Debo decir que en muchos países se han logrado algunos adelantos. Pero hay que hacer mucho más para lograr la igualdad entre los géneros. En muchos países seguimos luchando para que se reconozca el valor de la mujer. En muchos países seguimos explicando el significado de la palabra “género”. Para muchos de nosotros esa palabra nunca figuró en el diccionario que utilizábamos para aprender inglés, no sé si ocurría lo mismo en los diccionarios que se utilizaban en francés, portugués o español. Es una palabra que cada uno de nosotros tiene que traducir e interpretar en nuestra cultura, para que disminuya la resistencia que parece despertarse en el sexo opuesto y no se pongan obstáculos en el camino de nuestra lucha.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-46705 (S)

Muchos países dicen que han asumido un compromiso político. Debemos definir lo que queremos decir cuando hablamos de compromiso político. ¿Acaso son sólo los gobiernos los que tienen que asumir compromisos políticos o también la sociedad civil debe comprometerse con la lucha por la emancipación de la mujer y la igualdad entre los géneros? Se alaba nuestra Constitución por ser una de las que más tiene en cuenta las cuestiones del género en el mundo, incluso cuando se trata de identificar a "él" o a "ella". En nuestro país, cuando decimos "él" debemos también decir "ella" para que las mujeres sean también visibles. En todos nuestros documentos, siempre que escribimos "él" debemos también escribir "ella". En realidad lo que queremos decir es que se debería usar la palabra "ella" porque incluye la palabra "él".

Ciertamente tenemos una Constitución muy respetuosa con respecto a las cuestiones del género y también tenemos leyes para la aplicación de la Constitución. Pero eso no es suficiente. Las políticas y programas del país deben tener en cuenta las cuestiones del género. Debemos asegurarnos de que las mujeres sean visibles. Deben serlo incluso cuando no están. Quiero recordarles a todos los representantes la visibilidad de sus madres, que estaban en todos los rincones, incluso en las alacenas cuando ellos buscaban el azucarero. Eso es lo que tenemos que hacer, de modo que los que toman las decisiones, los que elaboran las políticas y los que las aplican sepan que si no hacen las cosas como es debido la mano de una mujer estará lista para caer sobre nosotros.

En Uganda consideramos que la educación es una esfera muy importante en materia de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Hemos dicho que todas las niñas y todas las mujeres deben tener una educación. Hace tres años había en nuestro país menos de 800.000 niñas en enseñanza primaria; ahora mismo hay más de 3,3 millones de niñas en la escuela. Esta es una política muy progresista, el programa ha pasado de ser una política a convertirse en un programa progresista. Pero ¿cómo conservamos a esas niñas en la escuela? Como dije antes, no es suficiente con tener una constitución, sino que tenemos que tener políticas y programas.

Pero nosotros, los activistas, tenemos que seguir hablando. Tenemos que seguir afirmando nuestras ideas para que esas niñas permanezcan en la escuela. Hemos logrado un 30% de participación de la mujer en la administración local, pero en el parlamento es sólo del 17%. Hemos logrado ese nivel de participación porque, como mujeres dirigentes, nos percatamos de que las esferas de especial preocupación que afectan a la vida de la mujer están en el nivel de la administración local. Ahí es donde las mujeres ven a otras mujeres en acción día a día, pues hay muchas mujeres que ni siquiera conocen el aspecto del edificio del parlamento. Por eso, en nuestra búsqueda de un buen gobierno, hemos garantizado que ese mínimo del 30% se logre en niveles más bajos, allí donde afecta más a la mujer, y hemos logrado sobrepasar ese 30%. En todos los comités instaurados por el Gobierno existe una representación de la mujer.

Mi desafío va ahora dirigido a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales, a los órganos profesionales, a las universidades y a otras instituciones de enseñanza. Hemos puesto demasiado énfasis en lo que ha hecho el Gobierno. Las organizaciones no gubernamentales han trabajado más a fondo en las esferas en las que el Gobierno proporciona un entorno propicio. Pero ¿qué han hecho los órganos profesionales para garantizar que hagamos hincapié en el lugar correcto a fin de avanzar en la dirección que acordamos en Beijing?

Necesitamos una sociedad civil fuerte. Quiero exhortar a los colegas que representan aquí a sus Gobiernos a que no tengan miedo a una sociedad civil fuerte. Una sociedad civil firme es buena para el gobierno, lo mismo que un gobierno firme es bueno para la sociedad civil. En Uganda nos complementamos unos a otros. Hemos aprendido unos de otros y por eso hemos podido avanzar, porque en Beijing nos comprometimos a trabajar con todos, a trabajar en equipo, a fin de garantizar el logro de nuestros objetivos.

Sin embargo, debemos también observar que existen demasiadas críticas, incluso cuando no se tienen nuevas ideas para mejorar lo que se está haciendo. Por consiguiente, debemos trabajar juntos para que, cuando se comete un error y cuando podemos avanzar, estemos en condiciones de seguir progresando. Otra esfera de preocupación para nosotros en Uganda es el aprovechamiento de las experiencias locales. Muchas veces, tenemos una situación que nos presenta un problema como individuos, pero lo convertimos en un problema mundial. Tenemos que hacer más estudios en nuestras localidades, interpretar nuestras culturas, averiguar la forma de incorporar nuestras religiones tradicionales o no tradicionales a nuestra lucha internacional en las cuestiones de género.

En Uganda decimos “piensa en el mundo, pero actúa en la localidad”. Necesitamos programas locales. Tenemos estadísticas que nos muestran lo que ha ocurrido en todo el mundo, pero necesitamos que cada país responda ante su pueblo; es necesario que los dirigentes de cada país rindan cuentas a la última de las mujeres de la última aldea con respecto a lo que se ha hecho para lograr lo acordado en Beijing. Por consiguiente, debemos seguir desglosando los datos con relación a la mujer, y no sólo con relación a la mujer como mujer sino que tenemos que ir más allá y desglosar los datos de las jóvenes y de las discapacitadas. Tengo que decir que en muchos países no se ha hecho. En Uganda hemos iniciado esa lucha e incluso hemos nombrado a una Ministra que es discapacitada a la que se ha encargado la gestión de las cuestiones relativas a los discapacitados y los ancianos. También las ancianas tienen problemas y se encuentran entre los más pobres de los pobres.

En cuanto al camino a seguir, debo decir que muchas veces al venir aquí hablamos de asuntos que afectan a la mujer como mujer pero no hablamos acerca de ciertas esferas que son primordiales si queremos lograr la emancipación de la mujer. Debemos hablar más de paz y de conflicto y no sólo del conflicto que lleva a la guerra, sino también del conflicto que impide el desarrollo en nuestros países. Debemos hablar de la erradicación del analfabetismo masivo, porque esa es la causa de la pobreza que azota a muchos de nuestros países. Debemos hablar sobre conocimientos y supervivencia, para que nuestro pueblo tenga seguridad alimentaria y para que sea rico, no sólo materialmente, sino también espiritualmente. No debemos caer en la trampa de lo que se dice a nivel internacional. Cuando se habla de potenciación de la mujer todos lo apoyamos, pero ¿qué significa la potenciación de la mujer para una mujer de una aldea de nuestro país? Hablamos ahora del comercio electrónico, pero ¿qué significa el comercio electrónico para una mujer de una aldea de nuestro país, cuando su principal problema es la productividad y la mejora de la calidad de lo que produce?

Necesitamos carreteras, necesitamos electricidad, necesitamos agua para la producción. Sin eso, se puede edificar un precioso hospital para que las mujeres den a luz preciosos niños, pero si no hay una carretera para llevar hasta allí a una mujer, ésta seguirá muriendo mientras camina hacia el hospital. Necesitamos profesores de ciencias, necesitamos médicos, necesitamos ingenieros, necesitamos expertos en todos los niveles y, por tanto, deberíamos hablar más de lo que queremos lograr al más alto nivel, no simplemente de sobrevivir. Los que venimos de países que están asolados por la deuda, deberíamos gritar para que cancelen la deuda. Puedo decir a la Asamblea que en Uganda, puesto que se ha cancelado al menos parte de nuestra deuda, hemos podido asignar parte de ese dinero a programas de lucha contra la pobreza. Por eso podemos tener a nuestros niños en la escuela, por eso oirán decir que Uganda va bien. Nuestro Gobierno es transparente y todo el dinero que se nos ha devuelto por la deuda lo invertimos en programas que afectan a las mujeres. Digámoslo en voz alta y pidamos que se cancele la deuda. El dinero ni siquiera se queda en nuestros países, la mayor parte incluso vuelve al lugar de donde procede. Debemos pedir insistentemente la cancelación de la deuda para que podamos seguir avanzando.

Quisiera rogarle, Sr. Presidente, que dejara de lado el protocolo. Soy la Presidenta del Comité de Mujeres Africanas para la Paz y el Desarrollo y ahora quisiera ceder la palabra a una mujer que es Ministra en mi país y a quien se le ha pedido que represente a las mujeres con discapacidades de África, que siguen en situación de desventaja. Según el protocolo sólo hay una intervención por país. Las mujeres con discapacidades no tienen un país que hable por ellas, es su discapacidad la que hablará. Quisiera pedir a esa joven de Uganda que nos presente su testimonio. En nuestro país la Constitución nos permite tomar medidas afirmativas a favor de la mujer, medidas afirmativas a favor de los jóvenes y medidas afirmativas a favor de los discapacitados. Los discapacitados deben estar en el parlamento y los jóvenes deben estar en el parlamento, porque, si no están, sus voces no se escucharán. En Beijing yo dije que únicamente quien tiene la cicatriz sabe lo que duele. Si la cicatriz no está en nuestro cuerpo no sabemos cómo curarla. Ciertamente fue una suerte no enfermar de polio. Ella es la única que puede hablar en nombre de los discapacitados. Yo le pido que diga unas palabras antes de poner fin a mi declaración.

Sra. Sekabira (Uganda) (*habla en inglés*): Me llamo Florence Nayiga Sekabira, tengo 37 años, estoy casada y tengo un hijo de cuatro meses. Soy miembro del parlamento en representación de los discapacitados. Soy producto de las medidas afirmativas instituidas en la Constitución de Uganda. Soy Ministra de Estado en el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, a cargo de los asuntos de discapacidad y vejez. Quiero aprovechar la ocasión para expresar las preocupaciones de las mujeres con discapacidades del continente africano.

Nos preocupa que en el examen de la Plataforma de Acción de Beijing se haya hecho ya referencia a los progresos logrados y a los desafíos que han enfrentado las mujeres y las niñas con discapacidades durante la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Así se ha expresado a pesar de la ausencia de pruebas estadísticas relativas al impacto en las mujeres y las niñas con discapacidades en los informes regionales y nacionales. No se ha contado con nosotros ni hemos estado representadas en la mayoría de los foros nacionales en los que se debate la condición de la mujer. Esto es también cierto en cuanto a las mujeres ancianas. Por consiguiente, exijo que los dirigentes encargados de los asuntos de la mujer a nivel nacional, regional e internacional se esfuercen conjuntamente para contar con la participación de las mujeres y las niñas discapacitadas, así como de las mujeres ancianas, y para asegurar que en todos los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales se haga referencia especial a nuestros problemas.

Queremos subrayar que la exclusión permanente y la marginación de las mujeres y las niñas con discapacidades y de las ancianas son en sí un abuso de los derechos humanos. Somos mujeres y niñas discapacitadas y somos ancianas y nos enfrentamos a los problemas derivados de nuestra discapacidad o de la edad. Por consiguiente, pedimos a todos los agentes en el proceso de desarrollo, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, que se comprometan y garanticen que los recursos se distribuyan equitativamente teniendo en cuenta a las mujeres y las niñas con discapacidades y a las mujeres ancianas.

Sra. Kazibwe (Uganda) (*habla en inglés*): Florence Nayiga es prueba de que, al menos en mi país, Uganda, la educación es la clave de la emancipación de las mujeres, porque si ella no hubiera recibido educación, estaría en la aldea arrastrándose y mendigando. Pero se educó. Por eso, entre las prioridades de Uganda figura la educación. Se puede hablar de leyes, pero si una persona no ha recibido educación y no es autosuficiente, es sabido que esa persona está condenada a una vida de sufrimientos.

En nombre de las mujeres de Uganda, quiero dar las gracias al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas por lo mucho que han trabajado para lograr que se celebrara esta reunión. Sé que un buen número de los presentes no estuvo en Beijing, por lo cual es satisfactorio observar que se ha conservado el impulso. Queremos instar a los representantes a que sigan velando por que el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y otras instituciones sigan apoyando esta noble causa. Tenemos que continuar trabajando.

Quisiera terminar citando las palabras de uno de los presidentes de los Estados Unidos. Mientras seguimos luchando por nuestra emancipación, no sólo debemos trabajar más a título individual, sino que debemos recordar lo siguiente:

> "Pregúntate no por lo que tu país puede hacer por ti, sino por lo que tú puedes hacer por tu país."

La lucha continúa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Laurette Onkelinx, Viceprimera Ministra y Ministra de Empleo de Bélgica.

Sra. Onkelinx (Bélgica) (*habla en francés*): Hace cinco años esta Asamblea se reunió para cumplir una tarea que despertaba grandes esperanzas. Nos movilizamos para tratar de desmentir las palabras implacables que figuraban en el Informe sobre Desarrollo Humano 1995: "No existe en el mundo una sociedad en la cual las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres." Nuestro objetivo fue nada menos que conseguir los medios para realizar el objetivo de la igualdad entre las mujeres y los hombres a fin de construir un mundo más justo basado en la lógica del desarrollo y la paz.

Sabíamos muy bien que, después del entusiasmo inicial, nos encontraríamos con dificultades económicas, sociales, culturales y religiosas en la aplicación. Se nos pediría más tiempo, más comprensión. Cuando aparecen los obstáculos y los problemas hay que hacerles frente y no evitarlos para olvidarlos.

La situación actual confirma la inmensidad del trabajo que tenemos pendiente. Un análisis demuestra también que, para ganar el combate contra las desigualdades de las que son víctimas las mujeres en todas partes, debemos avanzar en el proceso de Beijing a través de la afirmación del derecho universal de las mujeres y de los hombres a la igualdad, a la adopción de políticas que traduzcan ese derecho en medidas concretas, en la colaboración entre los Estados y en la evaluación de los compromisos asumidos solidariamente. En resumen, sería una irresponsabilidad dar hoy lugar al retroceso.

Aprovecho la ocasión para celebrar la Declaración de Luxemburgo del 5 de febrero de la Conferencia de la Francofonía sobre la Mujer, que es un ejemplo de nuestra posición.

En el Informe sobre Desarrollo Humano 1999 se indica que el 70% de los pobres, es decir, 1.300 millones de personas, son mujeres. Esta cifra refleja la magnitud del desequilibrio económico que pesa sobre la mujer. También demuestra que la pobreza es un fenómeno que debe abordarse desde la dimensión de género. La Cuarta Conferencia Mundial de 1995 sobre la Mujer contribuyó en gran manera a que se reconociera a la mujer como agente y beneficiaria plena del desarrollo sostenible. También contribuyó al progreso hacia un concepto general y sistémico de la igualdad y puso de relieve que, para lograr la igualdad, es importante tener en cuenta los vínculos existentes entre los problemas económicos, sociales y culturales a través de las 12 esferas prioritarias de la Plataforma de Acción de Beijing.

Bélgica, a su manera y a pesar de algunos acontecimientos favorables, es un ejemplo, a través de su propia realidad, de la observación de que la desigualdad se pone de manifiesto a través de un desequilibrio que funciona claramente en contra de la mujer en todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política. Las mujeres están concentradas en los sectores de bajos salarios y en ciertas funciones, así como el empleo informal. La diferencia entre los sueldos masculinos y los femeninos supera el 20%. Hay un mayor número de mujeres que de hombres en el desempleo de larga duración y las mujeres están más expuestas a los riesgos de la pobreza y la exclusión social. Una de cada cinco mujeres es víctima de violencia en el hogar. Las mujeres siguen siendo una minoría en los puestos de toma de decisiones. Por tanto, en Bélgica aún queda mucho por hacer.

Sin embargo, la política de igualdad de oportunidades ha logrado algunos éxitos. El Gobierno decidió inscribir esa política en la Constitución, como se hizo con los objetivos prioritarios establecidos en cuanto a la educación. Se ha aprobado legislación para garantizar una presencia real de la mujer en la representación política. La obligación de la igualdad en las listas electorales y en la composición de los órganos ejecutivos acaba de ser aceptada. La campaña y la legislación contra el acoso sexual, principalmente en el lugar de trabajo, han complementado las disposiciones orientadas a eliminar la discriminación en el trabajo.

Nuestro modelo de seguridad social ha evolucionado para tomar más en cuenta la dimensión del género. Actualmente en Bélgica se encuentra en discusión una reforma de largo alcance de la semana laboral, en virtud de la cual las mujeres y los hombres podrán organizar mejor su trabajo y su vida privada. En resumen, Bélgica está cambiando, reflejando la voluntad de integrar los objetivos de Beijing.

Por supuesto, debemos hacer más. Realmente no existe una esfera en la cual este "reflejo de igualdad" no sea pertinente: en las políticas sociales, de educación y capacitación; en las políticas de empleo; en la política económica; en la salud; en la cooperación para el desarrollo; en la política de migración; o en temas como el arreglo de los conflictos armados, la trata de seres humanos o la política de refugiados. Por consiguiente, no podemos seguir denunciando la violencia contra la mujer, mientras miramos a otro lado cuando las mujeres buscan refugio en nuestra casa.

La lucha contra la injusticia perpetrada contra la mujer por ser mujer no se ganará sin un diálogo permanente entre las autoridades públicas y la sociedad civil. Quiero expresar mi satisfacción por la acción de las organizaciones no gubernamentales, no sólo por su trabajo para aplicar esos objetivos, sino también porque a menudo nos indican el camino a seguir. La organización de la marcha mundial contra la pobreza y la violencia hacia la mujer fue una expresión concreta y simbólica de ello. Acogemos con beneplácito el papel desempeñado por las organizaciones belgas en aquella manifestación, así como en todos los intercambios habidos en el marco de nuestra reunión. También quiero recalcar el importante papel de los interlocutores laborales en la elaboración de políticas de igualdad y en el seguimiento de esas políticas.

Nos parece cada vez más necesario fijar la mirada en objetivos más amplios, en objetivos importantes de desarrollo que permitirían a cada país adaptarse y avanzar sobre la base de sus propias realidades. En consecuencia, Bélgica cree firmemente que los instrumentos normativos son cruciales para fomentar la legalidad de las relaciones internacionales.

Como garantía de los derechos y libertades fundamentales de la mujer, Bélgica atribuye importancia especial a la aprobación y ratificación universal de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de su Protocolo, así como del proyecto de protocolo sobre la trata de

personas y, en particular, el proyecto de protocolo sobre la trata de mujeres y niños, complementado por el proyecto de convención contra la delincuencia organizada transnacional.

También quisiera recalcar la necesidad de la creación de la Corte Penal Internacional, que ayudaría de forma efectiva a hacer realidad el respeto de los derechos de la mujer, tanto universales como individuales.

Finalmente, creo que es esencial aplicar normas laborales internacionales a todas las formas de trabajo, en particular las que afectan a la mujer.

No es fácil llegar a una conclusión sobre ese tema. En nombre de Bélgica, quiero hacerlo poniendo de relieve tres prioridades. La primera de ellas es el desarrollo de la cooperación internacional. Y hablando también en nombre de mi país, quiero decir que debemos asignar al menos el 0,7% de nuestro producto interno bruto a la cooperación para el desarrollo. Esta es una obligación que no podemos seguir pasando por alto. Debemos trabajar incansablemente para erradicar la pobreza y para invertir en alfabetización y educación.

La segunda prioridad debe ser la aprobación de legislación nacional e internacional para combatir la violencia contra la mujer, en especial para luchar contra ciertas prácticas tradicionales que dañan físicamente a las mujeres y las niñas.

Finalmente, en todos los foros donde mi país puede hacer oír su voz, Bélgica pedirá que los derechos en la esfera de la sexualidad, tales como los derechos reproductivos, se consideren parte integrante de los derechos humanos. Esta es realmente una piedra angular de los derechos humanos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Lidia Gutu, Viceprimera Ministra de la República de Moldova.

Sra. Gutu (Moldova) (*habla en rumano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo quiero aprovechar la ocasión para sumarme a otras delegaciones para felicitarlo, por su elección a la presidencia del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencida de que sus conocimientos y su experiencia contribuirán al éxito de este período de sesiones.

Es un gran honor para mí participar en este período de sesiones. Creo que este examen ofrece un marco excelente para evaluar la perspectiva de género en todo el sistema mundial.

Las decisiones adoptadas en la Conferencia de Beijing han tenido un impacto decisivo en la promoción de la condición de la mujer. Desde 1995, los Estados Miembros han tratado, mediante el enfoque integrado y equilibrado de la Plataforma de Acción de Beijing, de aplicar y promover programas y medidas para el desarrollo y para la igualdad de la mujer en el mundo.

Aunque hemos experimentado un avance sustancial en algunas esferas de la igualdad entre los géneros, sigue en pie el desafío de desarrollar y aplicar estrategias y métodos efectivos sensibles al género, a fin de lograr los objetivos de la Plataforma de Acción. Con relación a los compromisos que figuran en la Plataforma y en sus 12 esferas de especial preocupación, es necesario realizar un examen y evaluación de los problemas a nivel nacional, regional e internacional. Ello debe hacerse mediante el examen de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos, como se indica en el informe del Secretario General.

La República de Moldova cree que la mejor manera de lograr la igualdad entre los géneros en el siglo XXI es garantizando que las iniciativas futuras se basen en las mejores prácticas y lecciones aprendidas del proceso de examen y evaluación. Los principios que subyacen la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer constituyen un marco valioso para la acción a fin de brindar a las mujeres y a los hombres igualdad de oportunidades para participar en la vida social, económica y política.

Con miras a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing, el Gobierno de la República de Moldova ha aprobado el Plan Nacional con medidas urgentes para mejorar la condición de la mujer. Hemos creado comités especializados dentro de la presidencia y del parlamento para mejorar la situación de la mujer. Dentro del Ministerio de Trabajo y Protección Social hemos creado un Departamento para Asuntos de la Familia y para la Igualdad de Oportunidades, una estructura especializada para aplicar la política del Estado relativa a la promoción de la igualdad social de la mujer. También hemos creado unidades relativas al género en los ministerios. Como consecuencia, el número de mujeres con cargos en nuestro Estado se ha multiplicado por cinco en los últimos cinco años. El número de

miembros del parlamento que son mujeres ha aumentado del 4,5% al 9%.

A través de una estrecha cooperación entre nuestro Gobierno, los organismos especializados de las Naciones Unidas —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia— y otras organizaciones internacionales, así como las organizaciones no gubernamentales, hemos desarrollado y estamos ahora poniendo en marcha proyectos para mejorar la condición de la mujer y de los niños, así como la protección de su salud y derechos reproductivos.

Al igual que otras delegaciones, creemos que la promoción de los derechos humanos y los instrumentos jurídicos internacionales en esta esfera tienen un importante efecto complementario en el desarrollo de la igualdad entre los géneros, tal como se establece en la Plataforma de Acción de Beijing. Desde este punto de vista, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de la que es parte la República de Moldova, es uno de los más importantes instrumentos jurídicos para la protección de los derechos de la mujer.

En consecuencia, el Gobierno de la República de Moldova reafirma su firme compromiso con la promoción de la igualdad entre los géneros y con la consolidación de la situación de la mujer a nivel nacional, dentro del contexto de la promoción de los derechos humanos básicos.

Tras la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, la República de Moldova centró sus esfuerzos en el desarrollo de medidas a largo plazo, con miras a aplicar estrategias relativas a la creación de marcos internos legislativos y normativos para garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

La armonización del sistema judicial interno de la República de Moldova con las normas e instrumentos jurídicos internacionales es una etapa esencial en nuestra lucha por mejorar la condición de la mujer.

Hoy en día mi país, al igual que otros países con economías en transición, está ejecutando cambios estructurales radicales. Es evidente que los segmentos vulnerables de nuestra sociedad, especialmente las mujeres, necesitan una mayor protección social durante este período de transición. En ese sentido, quiero señalar que los limitados recursos financieros y económicos de la República de Moldova han disminuido la capacidad de las instituciones estatales para alcanzar, a mediano plazo, los objetivos establecidos en el Plan Nacional para la protección de la mujer.

Al mismo tiempo, algunos aspectos de la mundialización y de la crisis financiera que han afectado a la economía de mi país han dado lugar a la aparición de nuevos obstáculos en el proceso de desarrollo económico, lo que ha tenido un efecto negativo en la condición de la mujer y ha intensificado la denominada feminización de la pobreza. El desempleo ha aumentado de manera importante y, lamentablemente el 68% de los desempleados en el mercado de trabajo son mujeres.

La violencia contra la mujer, la prostitución y las precarias condiciones de salud entre las mujeres constituyen otros problemas a los que nos enfrentamos y a los que estamos tratando de encontrar soluciones eficaces.

Aunque recientemente el Gobierno ha emprendido una serie de medidas a nivel nacional para mejorar la protección de la salud, actualmente tenemos una alta tasa de mortalidad maternoinfantil y sigue siendo bajo el nivel de asistencia médica en las zonas rurales, incluida la asistencia a embarazadas, así como la tasa de prevención de enfermedades contagiosas e infecciones por VIH. Necesitamos también mejorar la capacitación del personal médico especializado en salud reproductiva.

Estamos convencidos de que la plena aplicación de las decisiones aprobadas en 1995 en la Conferencia Mundial sobre la Mujer sólo será posible si las declaraciones y llamamientos políticos van seguidos de medidas prácticas y de recursos financieros reales.

Nuestra delegación mucho aprecia la importancia que dan el Secretario General y los organismos especializados de las Naciones Unidas al logro de los objetivos de la Conferencia Mundial de Beijing y de las decisiones que se adopten en este período de sesiones.

Puesto que los gobiernos tienen la responsabilidad primordial en cuanto a la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y de las nuevas medidas e iniciativas que figuren en los documentos finales de este período de sesiones de la Asamblea General, quiero reafirmar el firme apoyo del Gobierno de la República de Moldova en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Mu Sochua, Ministra de Asuntos de la Mujer y los Veteranos de Camboya.

Sra. Mu (Camboya) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí representar al Reino de Camboya en esta importantísima ocasión. Camboya es un país en proceso de recuperación tras decenios de guerra y destrucción de sus estructuras sociales. La necesidad de la inclusión y la participación de las mujeres de Camboya en el proceso de desarrollo no sólo es algo políticamente correcto, sino que más bien es un requisito previo indispensable para la recuperación económica y social del país, de lo cual es muy consciente el Gobierno Real en su dedicación a la aplicación del cambio.

El Gobierno Real ha adoptado medidas para hacer frente a la destrucción social y económica producida por el conflicto armado y a los desafíos que surgen con la introducción de la economía libre de mercado y la mundialización, que tienen efectos negativos en la vida de la mujer de Camboya y en la sociedad en general.

Tras las elecciones de 1998 se nombró una Ministra de Asuntos de la Mujer y los Veteranos, a tiempo completo. Neary Rattanak ―La Mujer es una Piedra Preciosa― es una insignia que todos lucimos con orgullo y es el nombre de una estrategia, un plan quinquenal iniciado en 1999 en el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Se trata de una guía para las operaciones del Ministerio a medio plazo. El plan elabora un esfuerzo nacional para examinar la condición y los derechos de la mujer y para buscar los medios para que la mujer pueda participar en el proceso de adopción de decisiones a todos los niveles.

Al aplicar el plan Neary Rattanak, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y los Veteranos no sólo ha iniciado la aplicación de una política, sino que también ha establecido estrategias claras para la incorporación de la perspectiva de género y para garantizar mecanismos a nivel nacional que vigilen la aplicación de esas estrategias, con indicadores claros y con una lista de medidas para mejorar la condición de la mujer y la niña en cuatro esferas principales: educación, salud reproductiva y VIH/SIDA, potenciación económica y protección jurídica.

A fin de educar a todos los ciudadanos acerca de las devastadoras consecuencias sociales y económicas de la trata de mujeres y niñas, el Ministerio inició recientemente una campaña nacional para la prevención de todas las formas de trata de mujeres y niñas. Además, el Ministerio del Interior, para mejorar la capacidad de la policía, la judicatura y la fiscalía, lanzó un programa sobre aplicación de la ley en contra de la explotación y la trata de niños. Esas campañas educativas y de capacitación se espera que tengan un efecto profundo en los valores de la sociedad y en la protección física de las niñas y las mujeres en Camboya.

El Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha preparado un Plan Nacional de Acción para la Educación de las Niñas, orientado a lograr el aumento de la educación de las niñas. Dentro de ese marco, la mejora de la calidad y la eficiencia de la educación básica para las niñas se completará dando apoyo a las adolescentes para que continúen su educación básica.

El tema clave de la protección jurídica de la mujer se está abordando actualmente en el contexto de la creación de un Consejo Nacional para la Reforma de la Justicia. Será necesario integrar la perspectiva del género desde las primeras etapas del desarrollo del programa amplio de reforma de la justicia, a fin de establecer mecanismos para la protección jurídica efectiva de la mujer. Se están elaborando otras iniciativas, como la promoción de la contratación de mujeres como oficiales de policía, el nombramiento de juezas y la capacitación intensiva de los profesionales del derecho acerca de los derechos jurídicos de la mujer y de capacitación jurídica al público en general sobre los temas de género.

El Gobierno Real atribuye gran importancia a mejorar el acceso de la mujer a cuidados y servicios de salud de calidad. Desde 1996 el Ministerio de Sanidad ha emprendido reformas financieras y de organización de largo alcance, a fin de fortalecer el sistema de atención de la salud, incluida la calidad y el acceso a los servicios por parte de las mujeres y las niñas. Se ha reconocido que el VIH/SIDA es una amenaza importante para la mujer. En 1999 se elaboró una política sobre la mujer, la niña y el VIH/SIDA para hacer frente a esta preocupación creciente.

Con relación a la sociedad civil, el Gobierno Real ha abordado la inclusión social de la mujer mediante el aliento activo y la participación de las mujeres en la planificación y gestión del desarrollo local a través de los comités elegidos para las aldeas y el desarrollo comunal. El 40% de los miembros de esos comités de desarrollo local son mujeres. Este compromiso con la

inclusión de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones quedó demostrado en la amplia participación de mujeres en las elecciones nacionales de 1998 y en el ingreso de 14 mujeres —lo que supuso un aumento del 5%— a la Asamblea Nacional.

En mi breve declaración de hoy, he hecho un resumen de los acontecimientos más significativos que han tenido lugar en Camboya con respecto al adelanto de la mujer de conformidad con la Plataforma de Acción de Beijing. No obstante, aún queda mucho por hacer, lo que el Gobierno Real reconoce. Mi Gobierno se ha comprometido a seguir ocupándose de estas cuestiones. Aunque el compromiso de Camboya es firme, todavía necesitamos de la solidaridad internacional y de un apoyo financiero externo substancial para alcanzar nuestras metas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Bruce Mariama Aribot, Ministra de Asuntos Sociales, Adelanto de la Mujer e Infancia de Guinea.

Sra. Aribot (Guinea) (*habla en francés*): Para comenzar, quiero felicitar, en nombre de la delegación de Guinea, al Sr. Theo-Ben Gurirab, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. También felicito a los demás miembros de la Mesa, con cuya ayuda, estamos seguros, el Presidente podrá cumplir con éxito sus importantes tareas.

Mi delegación felicita y le da las gracias a la Sra. Christine Kapalata, Presidenta del comité preparatorio de este período extraordinario de sesiones, así como a las demás autoridades del comité, por el sentido de responsabilidad de que hicieron gala durante toda la labor de preparación. También le estamos muy agradecidos a la Secretaría por sus excelentes informes y los arreglos prácticos que ha llevado a cabo para este período extraordinario de sesiones.

En nombre de mi Jefe de Estado, Su Excelencia el General Lansana Conté, y del Gobierno de Guinea, le doy las gracias al Secretario General por su iniciativa de convocar en la Sede este período extraordinario de sesiones para medir el grado de compromiso de los gobiernos y la comunidad internacional con respecto a la igualdad de los géneros y para determinar los progresos realizados desde la aprobación del Programa de Acción de Beijing.

Como lo han indicado otros oradores, y como se señala en los diversos informes que tenemos ante nosotros, la comunidad internacional ha hecho genuinamente grandes esfuerzos para llevar a la práctica la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Si bien acogemos con satisfacción los éxitos que se han logrado en ciertos aspectos, nos vemos obligados a reconocer que es necesario hacer aún mayores esfuerzos, como lo afirmó el Secretario General en la declaración que formuló en ocasión de este período extraordinario de sesiones.

En la República de Guinea, la Plataforma de Acción de Beijing se está aplicando conforme a las directrices estratégicas establecidas en el documento normativo sobre el adelanto de la mujer 1997-2001, que el Gobierno aprobó en diciembre de 1996, directrices que se detallan en un programa marco elaborado para las cuestiones relativas al género y el desarrollo. Se trata de un programa intersectorial que consta de cinco esferas de acción principales: el género, la legislación y la habilitación; el género, la economía y la lucha contra la pobreza; el género, la educación y la capacitación; el género, la salud y la población, y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales.

En estrecha cooperación con las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, la sociedad civil y nuestros asociados para el desarrollo, el Gobierno de Guinea está esforzándose por llevar a la práctica el programa marco para las cuestiones relativas al género y el desarrollo. Esa activa asociación nos ha ayudado a concretar varios logros: el establecimiento de un sistema de información de sus derechos a las mujeres por conducto de un mayor número de centros de asesoría jurídica con mayores recursos financieros, materiales y humanos; la derogación de algunas disposiciones jurídicas por las que se discriminaba a la mujer; la formulación de políticas de desarrollo sectorial que tienen un impacto directo en el adelanto socioeconómico de la mujer; la aprobación de cinco programas marco para el desarrollo, tres de los cuales tienen como objetivo la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la condición de la mujer; la adopción de medidas especiales para que las mujeres tengan un acceso más fácil a los recursos con el propósito de que se vuelvan más independientes; la creación de un comité sobre la igualdad de los géneros para promover la educación de las niñas; la reducción de la tasa de analfabetismo y de la disparidad entre las niñas y los niños en cuanto al acceso a la educación y la capacitación; la aplicación

de programas de lucha contra el VIH/SIDA y de un proyecto de población y salud reproductiva con miras a reforzar los adelantos conseguidos a través de nuestro programa de planificación familiar y maternidad segura, y la definición de un marco para la cooperación con nuestros asociados para el desarrollo.

A pesar de todos estos éxitos, todavía tropezamos con obstáculos, como el bajo nivel de la educación; la falta de mujeres que ocupen puestos directivos; problemas en materia de salud reproductiva y planificación familiar; la carencia de recursos, mecanismos adecuados y medidas para la microfinanciación de los proyectos de las mujeres; el impacto de las guerras y los conflictos armados a lo largo de nuestras fronteras, y la pandemia del SIDA.

Por lo tanto, para poder acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing tenemos que superar problemas financieros, institucionales y humanos; establecer una efectiva descentralización y una cooperación más estrecha entre las instituciones públicas y la sociedad civil; fomentar una mayor participación de la mujer en la formulación de políticas de desarrollo, la adopción de decisiones y la aplicación de políticas, programas y proyectos nacionales; mejorar nuestro sistema de recolección, procesamiento y gestión de datos estadísticos, y fortalecer las asociaciones con los diversos actores sobre el terreno, especialmente con las organizaciones no gubernamentales. Es evidente que el camino que aún tenemos que recorrer es largo y difícil, por lo que hacemos hincapié en que el adelanto de la mujer debe ser una parte integral de todos los programas de desarrollo en general.

Recalcamos la importancia de que las mujeres participen en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, especialmente en nuestra subregión, el África occidental. Durante más de 10 años nuestro país, la República de Guinea, se ha visto rodeado de focos de tensión, entre ellos las guerras civiles de Liberia, Guinea-Bissau y Sierra Leona. Las graves situaciones de emergencia resultantes de los conflictos armados han provocado ingentes desplazamientos de personas hacia nuestro país. Como consecuencia de las crisis de Liberia, Guinea-Bissau y Sierra Leona, se ha producido en nuestro país una explosión demográfica, ya que han llegado más de 800.000 refugiados, 60% de los cuales son mujeres y niños. Guinea es, pues, el país que alberga el mayor número de refugiados per cápita en África: los refugiados constituyen, en la actualidad, el 10% de la población de Guinea.

Esta situación ha afectado la infraestructura social básica de nuestro país, el funcionamiento de nuestras instituciones y la vida de nuestros habitantes. La contribución de nuestro país a la solución de esos conflictos ha repercutido negativamente en nuestros programas de desarrollo, especialmente en los que tenían como principales destinatarios a las mujeres y los niños. Desde 1989, mi país ha aportado más de 300 millones de dólares para el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el África occidental.

Las mujeres de Guinea comprenden esta situación, por lo que, a través de varias organizaciones, se han venido movilizando para hacer oír su voz y participar en la construcción del futuro de nuestro país. La Red de Mujeres, Ministras y Parlamentarias de Guinea celebró en Conakry, en enero de 2000, una conferencia subregional de los países del África occidental sobre la prevención y la solución de los conflictos. Las mujeres de Guinea también han desempeñado un papel activo en las reuniones de mujeres de la Unión del Río Mano sobre la solución del conflicto de Sierra Leona y la posibilidad de intervenir para prevenir otros conflictos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a la comunidad internacional que respalde los programas de desarrollo de mi país, así como nuestros esfuerzos para restablecer la paz y la seguridad en el África occidental.

No puedo terminar mi intervención sin transmitir mi sincero agradecimiento a la comunidad de donantes internacionales por su apoyo a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en nuestro país. Esperamos que en el año 2005 hayamos aplicado con éxito las estrategias progresistas de Nairobi.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, me permito recordar a los representantes que la duración de las declaraciones en este período de sesiones es de siete minutos.

Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Gloria Valerín, Ministra de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Costa Rica.

Sra. Valerín (Costa Rica): Hace cinco años la humanidad dio un paso seguro y certero en busca de la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing. Este paso tiene repercusiones planetarias históricas tanto en el plano internacional como en los ámbitos locales, en donde podemos hacer mención de indudables logros.

En lo internacional, la Plataforma de Beijing tendió un puente entre las grandes declaraciones de principios y la formulación de planes concretos para alcanzar la equidad entre los géneros. En el plano nacional, trascendimos las acciones puntuales cortoplacistas y desarticuladas para dar lugar a políticas públicas con enfoque de género. Tal es el caso de mi país, Costa Rica.

Nuestros logros en la formulación de políticas públicas para la equidad de género en temas como la pobreza, el trabajo, el crédito, la salud, la adolescencia, la violencia y la participación política han sido notorios desde Beijing. Nos enorgullece haber formulado una política nacional cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades para las niñas y mujeres adolescentes embarazadas y madres y garantizar los derechos de las personas menores de edad.

El grave problema de la violencia contra las mujeres ha merecido atención prioritaria en nuestro país. Para ello hemos creado el sistema nacional de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, que muestra excelentes resultados en su funcionamiento interinstitucional e intersectorial.

La democracia costarricense se amplía y perfecciona con la participación política de las mujeres, que es al mismo tiempo un imprescindible pilar para mantener e impulsar todas las conquistas femeninas. Nuestro código electoral fue reformado para establecer un 40% mínimo de participación de mujeres, pero además hemos logrado que el Tribunal Supremo de Elecciones disponga la aplicación obligatoria de ese 40% en puestos elegibles de las papeletas partidarias en las elecciones locales y legislativas. Así, para las elecciones del 2002 duplicaremos el número de mujeres en los gobiernos locales y en el Congreso.

El Mecanismo Nacional de la Mujer existe en mi país desde hace 25 años. Por eso cabe destacar el proceso ascendente y el impulso sustentado en los lineamientos de Beijing para convertirlo en 1998 en el Instituto Nacional de las Mujeres. Esta moderna organización de alto rango jerárquico afianza su papel rector y su influencia de alto nivel con la designación de una Ministra de la Condición de la Mujer.

El Estado costarricense reafirmó y amplió su obligación de garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres desde 1990 mediante la promulgación de la ley de la promoción de la igualdad social de la mujer. Desde entonces, los avances realizados nos permiten disponer hoy de un amplio y consistente marco legal para respaldar nuestras acciones en materia de equidad de géneros. En los últimos cinco años hemos logrado la promulgación de importantes instrumentos jurídicos, entre los cuales destacan los relativos a la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la discapacidad, ley contra la explotación de niñas y niños, el código de menores y adolescentes, las mujeres en condiciones de pobreza, la protección especial a la madre durante el embarazo y la lactancia y, en general, el derecho a la salud integral durante todo el ciclo de vida de las mujeres.

Costa Rica mantiene el compromiso hecho por el Presidente Rodríguez para proteger la vida desde su concepción, contraria al aborto, lo que es conforme con nuestra Constitución política y con la idiosincrasia de nuestro pueblo. Por lo demás, las sentencias de la Sala Constitucional han venido a esclarecer y reafirmar el deber de las instituciones y de los gobiernos de orientar sus acciones y sus políticas en el sentido de la igualdad y la equidad entre los géneros.

Un buen referente de los avances costarricenses en materia de instrumentos jurídicos para la igualdad y los derechos humanos de las mujeres se expresa en el hecho de constituirnos en uno de los primeros países firmantes del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Los cuatro poderes de la República participan en Costa Rica y promueven iniciativas para el avance de la equidad entre los géneros. La recientemente creada Comisión Especial Permanente de la Mujer de la Asamblea Legislativa; la Defensoría de los Habitantes; las oficinas ministeriales y municipales de la mujer; el Tribunal Supremo de Elecciones y la Comisión de Violencia Intrafamiliar del poder judicial conforman, con el Instituto Nacional de las Mujeres como mecanismo nacional un conjunto de organismos y competencias que articula esfuerzos hacia un fin común.

No ha sido fácil, ni lo será en el futuro, transformar y superar las condiciones de desventaja que afectan a las mujeres. Hemos andado tramos iniciales de un largo camino y en ese andar hemos hecho importantes aprendizajes. Quisiera destacar tres de ellos.

Hemos aprendido que las acciones para la equidad de género no deben restringirse al mecanismo nacional o a prácticas asistenciales, sino que deben responder a políticas públicas integrales e involucrar todos los ámbitos de competencia del Estado.

Hemos aprendido que es indispensable el desarrollo de las capacidades institucionales y presupuestarias para garantizar la incorporación y la aplicación del enfoque de género en todo el quehacer del Estado.

Hemos aprendido que los espacios de debate y concertación diáfanos y respetuosos con el movimiento de mujeres y con la sociedad civil aseguran la sostenibilidad de las políticas públicas que promueven la equidad. Desde las lecciones aprendidas en estos años podemos mirar al futuro y percibir con claridad los grandes desafíos.

Tenemos que perfeccionar nuestros sistemas de información para visibilizar y precisar las desigualdades de género y también la contribución al desarrollo que hacen las mujeres; para verificar el impacto de las políticas públicas y los avances jurídicos; para rendir cuentas a la sociedad como corresponde a una democracia madura.

Tenemos que garantizar la plena participación política de las mujeres en los más altos espacios de decisión. Ello exige simultáneamente crear mecanismos que permitan el acceso a tales espacios y reforzar las capacidades de liderazgo femenino. Tenemos que favorecer el acceso de las mujeres a más y mejores ocupaciones laborales. A pesar de que en mi país las mujeres hemos logrado más alto nivel de escolaridad que los varones, persiste la segmentación por sexo en la formación profesional y técnica. Queremos impulsar la incorporación de las mujeres a la ciencia, la tecnología y el arte.

Una de las metas más urgentes y difíciles consiste en liberar a las mujeres de la atadura sociocultural que las hace únicas responsables de las tareas domésticas y reproductivas. Debemos insistir en políticas de mediano y largo plazo para superar esas ataduras.

Para terminar, puedo afirmar sin temor a equivocarme que en mi país el tema mujer es hoy una política de Gobierno que se debe traducir en políticas de Estado. El compromiso de todas las instituciones del Estado costarricense en la ejecución sistemática de políticas públicas con enfoque de género, con sentido de proceso y visión de futuro apenas se inicia.

Las políticas públicas por la igualdad y la equidad entre los géneros van a cobrar sentido pleno cuando consigamos que la vida de las mujeres y de los hombres en nuestro país alcance los mejores índices de calidad, sea más prolongada, más saludable, más productiva y, por encima de todo, más placentera y feliz. ¡Hoy como ayer, las mujeres de Costa Rica seguimos queriendo pan y rosas!

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Onechanh Thammavong, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de la República Democrática Popular Lao y Presidenta de la Unión de Mujeres Lao.

Sra. Thammavong (República Democrática Popular Lao) (*habla en lao; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es realmente un gran placer y un gran honor representar al Gobierno de la República Democrática Popular Lao en este vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y para el siglo XXI". Quiero empezar felicitando al Sr. Presidente por su elección para dirigir este importante período extraordinario de sesiones.

Desde la Conferencia Mundial de Beijing sobre la Mujer, el Partido y el Gobierno de la República Democrática Popular Lao han atribuido gran importancia a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en las 12 esferas de especial preocupación. Quiero aprovechar la ocasión para presentar a esta Asamblea, nuestros logros, los obstáculos que nos hemos encontrado y nuestro futuro plan de acción para promover el adelanto y el desarrollo de la mujer lao de todos los grupos étnicos.

La Unión de Mujeres Lao es el mecanismo nacional para la promoción de la igualdad de derechos y el adelanto de la mujer. La Unión tiene la responsabilidad de vigilar, directa e indirectamente, la aplicación de todas las políticas y programas del Gobierno relativas al desarrollo de la mujer y a los problemas del género.

Después de cinco años de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, los resultados se pueden resumir de la siguiente manera: En la esfera de la erradicación de la pobreza, la mujer lao ha desarrollado sus conocimientos y sus capacidades de planificación, gestión, control de capital y amplio acceso a las instituciones financieras. Las mujeres son muy activas en la búsqueda de créditos y en la organización de grupos en los bancos para obtener créditos y resolver problemas en muchas esferas. De esa manera, su vida es mejor y más fructífera.

Se han introducido mejoras en el sector de la atención sanitaria, ha disminuido la tasa de mortalidad

materno-infantil y ha ido mejorando gradualmente la calidad de vida de las madres y los hijos. La Unión de la Mujer Lao y el Comité Nacional contra el SIDA han llevado a cabo cursos de capacitación y han difundido los conocimientos relativos a la prevención del VIH/SIDA.

En mayo de 1999, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao aprobó la Política de Desarrollo de la Población, que subraya la importancia y la necesidad de promover el papel y la condición de la mujer lao en el proceso de desarrollo.

Las mujeres lao son más conscientes de sus derechos y obligaciones y más capaces que nunca de proteger sus derechos e intereses. Las víctimas femeninas están protegidas por la ley, los asuntos del género han sido reconocidos gradualmente por la sociedad y ahora hay más mujeres en la judicatura, en la fiscalía, en los tribunales y entre los jueces así como entre la policía.

El Gobierno y el pueblo lao fueron en el pasado víctimas de la guerra y eso sigue afectando la vida del pueblo lao, en especial de las mujeres y de los niños. Por consiguiente, el Gobierno lao considera que el establecimiento de un entorno pacífico es crucial para el desarrollo nacional económico y social que traiga prosperidad al pueblo lao de todos los grupos étnicos.

El Gobierno de la República Democrática Popular Lao brinda asistencia a las víctimas de la guerra y de artefactos sin explotar. Hoy mi país goza de estabilidad política y el pueblo tiene mejores oportunidades de progreso social y económico.

Las mujeres lao de todos los grupos étnicos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, han desarrollado y mejorado sus conocimientos sobre la forma de proteger los derechos de la mujer y de los niños, los problemas de género y la aplicación de nuevas técnicas en la producción, nutrición, salud y educación, así como la forma de aumentar los ingresos familiares a fin de mejorar su calidad de vida. En consecuencia, el número de mujeres empresarias ha aumentado en los negocios del comercio nacional e internacional.

En cuanto al problema de la violencia contra la mujer, la República Democrática Popular Lao ha emprendido diversas actividades para eliminarla, tales como las siguientes: medidas amplias para mejorar y difundir las leyes penales a fin de reducir y eliminar la violencia contra la mujer mediante la organización de programas de capacitación, la difusión de conocimientos entre el público acerca de las leyes y la creación de oficinas de asesoramiento jurídico; la eliminación de la trata de mujeres y niños; la lucha contra la prostitución y el suministro de asistencia a las víctimas de la violencia; la investigación de las causas de la violencia contra la mujer; y la adopción de medidas efectivas para evitarla.

Ha aumentado el número de mujeres dirigentes. Por ejemplo, en la Asamblea Nacional el porcentaje de parlamentarias ha subido del 9,4% en 1992 al 21,2% hoy en día. Una mujer ha sido elegida Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, dos son miembros del Comité Permanente y una es presidenta de la Comisión de la Asamblea Nacional para asuntos étnicos. En el Gobierno hay dos mujeres que son viceministras. Aparte de lo anterior, hay un gobernador provincial y dos jefes de distrito que son mujeres. Esto demuestra la creciente participación de la mujer en los asuntos políticos.

La puesta en práctica de esas actividades nos ha traído algunos éxitos polifacéticos. Sin embargo, el adelanto y el desarrollo de la mujer se han visto impedidos por obstáculos como las viejas tradiciones y las ideas conservadoras. Esos son los principales obstáculos al progreso de la mujer. El problema de la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres no se ha abordado de forma adecuada. Existe una falta de personal femenino altamente calificado y competente. Además, los recursos presupuestarios para el adelanto de la mujer son inadecuados y el transporte entre las zonas rurales y las zonas urbanas sigue siendo limitado.

Paralelamente a nuestra política de renovación y a la Plataforma de Acción de Beijing, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao se ha comprometido con el adelanto y desarrollo sistemáticos de la mujer lao de todos los grupos étnicos. En este sentido, el Gobierno lao ha aprobado el plan de desarrollo de la mujer lao, que abarca cuatro programas principales: promoción de la participación de la mujer en el desarrollo económico y alivio de la pobreza de la mujer lao; programas de fortalecimiento y de fomento de la capacidad institucional para la Unión de Mujeres Lao; promoción del adelanto y protección de los derechos y beneficios legítimos de la mujer y el niño; y mejora de los conocimientos de la mujer lao acerca de las políticas del Gobierno y del partido y de nuestro patrimonio cultural nacional.

La Unión de Mujeres Lao tiene una responsabilidad estratégica primordial en el logro de los objetivos a

largo plazo del desarrollo de los recursos humanos de la República Democrática Popular Lao y del aumento de la participación de la mujer lao a todos los niveles en el desarrollo de la sociedad, en particular a nivel comunitario.

La principal responsabilidad respecto de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing recae en los gobiernos nacionales. Sin embargo, en ese empeño los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, no se encuentran en condiciones de cumplir por sí mismos con su responsabilidad. La comunidad internacional tiene el deber de cooperar con ellos y ayudarles en sus esfuerzos por lograr los objetivos establecidos en la Plataforma.

Para terminar, quiero darle de nuevo las gracias, Sr. Presidente, por brindarme la oportunidad de hablar y de compartir nuestras experiencias en esta reunión. Quiero desear a este período extraordinario de sesiones un final feliz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Aisha Ismail, Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo de Juventud de Nigeria.

Sra. Ismail (Nigeria) (*habla en inglés*): El Grupo de los 77 y China, en cuyo nombre me dirijo a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, se sienten muy complacidos de que el Sr. Gurirab presida este histórico período de sesiones sobre "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". Con la rica experiencia del Sr. Gurirab y las magníficas dotes de dirección que ha demostrado durante años, en especial desde el comienzo del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el Grupo de los 77 y China están convencidos de que este histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se verá coronado por el éxito.

Hace cinco años, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en China, los representantes de 189 países aprobaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Fue una demostración del compromiso internacional reafirmado con los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres del mundo. Representó un esfuerzo concertado a fin de hacer avanzar los programas mundiales, regionales y nacionales para la potenciación de la mujer. Esta conferencia de examen nos ofrece la oportunidad de intercambiar experiencias y de identificar las esferas de progreso y los desafíos a los que nos enfrentamos en la lucha en pro de la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros.

En los países en desarrollo la aplicación de la Plataforma de Acción en prácticamente todas las esferas de especial preocupación ha sido una experiencia notable. Si bien se han logrado avances en ciertas esferas, se han encontrado dificultades en otras. Por tanto, quiero empezar haciendo un breve resumen de nuestros esfuerzos.

En los países en desarrollo la erradicación de la pobreza y la mejora de la educación y la salud de la mujer y la niña siguen siendo hoy objetivos que revisten la máxima prioridad. Para lograr esos objetivos, los países en desarrollo han examinado y fortalecido políticas y programas haciendo especial hincapié en las necesidades de la mujer.

En muchos países en desarrollo, el problema de la violencia contra la mujer también ha sido objeto de mucha atención y sigue siéndolo. Se han introducido reformas políticas, jurídicas e institucionales para hacer frente a todas las formas de violencia contra la mujer. La aprobación por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones del Protocolo Facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer marcó un hito histórico. Con ello se va a fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de la mujer. Además, se ha producido un aumento en la participación y representación de la mujer en la toma de decisiones y a nivel político.

La aplicación de la Plataforma de Acción ha facilitado la incorporación de la perspectiva del género en las políticas y programas a nivel nacional, regional e internacional. Esas diversas iniciativas contribuyen al logro de los objetivos de la igualdad entre los géneros, la paz y el desarrollo.

A pesar de esos logros, es imprescindible que reconozcamos que el final de nuestro camino todavía esta muy lejos, pues no sólo aparecen nuevos desafíos, sino que siguen persistiendo los antiguos obstáculos. Desde Beijing, el mundo ha asistido a muchas transformaciones radicales en la esfera de la informática y la tecnología de la información y la palabra que abarca esa transformación es la "mundialización". Realmente, la mundialización ha reducido el mundo a una aldea planetaria, facilitando la rápida transferencia de conocimientos y la interacción masiva de todas las culturas

entre los pueblos y la ampliación de su mente, creando así una comunidad mundial heterogénea. Sin duda la mundialización ha abierto oportunidades a la creación de más riqueza y a la mejora de la vida social en algunas partes del mundo.

Si bien hay que reconocer los beneficios de la mundialización, la realidad es que los países en desarrollo están en condiciones desventajosas. Sin embargo, lo más importante es que en este período de sesiones se reconozca que los efectos negativos de la mundialización recaen más sobre las mujeres de los países en desarrollo. Por consiguiente, es necesario examinar de forma crítica el impacto de la mundialización en la potenciación de la mujer en ese mundo, a fin de elaborar los programas más adecuados y aprovechar las oportunidades que brinda esta nueva tendencia.

No obstante, en este sentido es necesario que la comunidad internacional reconozca el hecho básico de que la debilidad intrínseca de la economía y de las estructuras institucionales de muchos países en desarrollo hace enormemente difícil el enfrentarse a las fuerzas de la mundialización. Esa falta de adecuación impide la aplicación efectiva de programas y proyectos para el adelanto de la mujer en esas sociedades. Por ello, es imperativo que la comunidad internacional apoye sus esfuerzos a nivel nacional por hacer frente a los desafíos de la economía mundializada. Asimismo, debemos tratar de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo a fin de garantizar la creación de un entorno internacional propicio al crecimiento sostenible y equitativo para los países en desarrollo. Ello facilitaría y fomentaría la aplicación efectiva de la Plataforma de Acción en general y de las esferas de especial preocupación en particular.

Otros impedimentos al compromiso mundial con la igualdad entre los géneros son la carga de la deuda y la penosa aplicación de los programas de ajuste estructural, que son como piedras colgadas del cuello de muchos países del mundo en desarrollo. A pesar de la buena disposición y la cooperación de algunos países del mundo desarrollado para aliviar o cancelar la deuda bilateral a través de iniciativas como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, la carga de la deuda del mundo en desarrollo, especialmente de África, sigue siendo muy pesada.

Las corrientes financieras han permanecido prácticamente estancadas en los últimos años y los problemas financieros de ciertos países se han visto agravados por el estancamiento de los ingresos por exportaciones al continuar el declive de los precios de los productos básicos. Como resultado, los países más endeudados no pueden cumplir su compromiso del pago de la deuda y el servicio de la deuda sigue impidiendo el despegue de la economía de los países endeudados y empobreciendo a sus pueblos y, de una forma desproporcionadamente mayor, a las mujeres y a sus familias.

Con la cancelación de la deuda se liberarían recursos vitales muy necesarios que permitirían a los países en desarrollo comenzar el proceso de rehabilitación del sector social destruido. Si nos libráramos de la carga de la deuda tendríamos medios para invertir en el suministro de servicios sociales básicos para el pueblo. Además, la mayoría de los países en desarrollo tienen la carga de un sector sanitario débil, caracterizado por servicios inadecuados. Ello se debe, entre otras cosas, a la baja capacidad para hacer las inversiones adecuadas en atenciones de salud en general. El presupuesto total de los países en desarrollo en el sector de la salud no llega al 10% del presupuesto total de un país desarrollado. Dada esa situación, los países en desarrollo no sólo tienen que hacer frente a enfermedades mortales como la malaria, el tifus, el cólera y otras que siguen azotando a nuestra población, sino que también están siendo devastados por la pandemia VIH/SIDA. Esta crisis pone en peligro nuestros modestos logros en la esfera del desarrollo de los recursos humanos. Ciertamente, ante esta triste situación, la cancelación de la deuda en estos momentos se convierte en un derecho de los pobres, de forma que se puedan liberar recursos vitales para hacer frente a la crítica situación en una esfera tan esencial para la supervivencia humana.

En la lucha general por la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, debemos reconocer y rendir homenaje a la contribución de numerosas organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil de todo el mundo, que han desempeñado un papel principal como una de las fuerzas motrices más formidables en la lucha por la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. También han sido esenciales para colocar los debates permanentes sobre el género, el desarrollo y la paz en el primer lugar del programa a nivel nacional e internacional. Sus incansables esfuerzos por proporcionar información, cambiar las actitudes individuales y someter el programa al diálogo público han sido cruciales para integrar los asuntos de la mujer en todo el discurso relativo al desarrollo. Esas organizaciones han impulsado realmente a muchas personas a

cambiar su vida. El desafío que tenemos ante nosotros consiste en continuar ampliando y fortaleciendo los lazos de cooperación con la sociedad civil para mejorar la condición de la mujer.

Estamos unidos contra el horrible crimen de la trata de mujeres y niños, que hoy se reconoce universalmente como un crimen de lesa humanidad. Estamos unidos en nuestro horror ante los conflictos que tienen como objetivo a las mujeres y los niños. También estamos dedicados a buscar la justicia para la mujer y para todos a nivel nacional, regional e internacional.

Para terminar quiero reiterar en nombre del Grupo de los 77 y China que seguimos comprometidos a aplicar la Plataforma de Acción. Continuaremos luchando por lograr el programa que el mundo se comprometió a ejecutar. Por tanto, esperamos con interés la aprobación en este período extraordinario de sesiones de nuevas iniciativas estratégicas para avanzar por el camino de la igualdad entre los géneros y la promoción de la justicia, el desarrollo y la paz en el nuevo milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés)*: Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Christopher Matumbike, Viceministro de Asuntos Nacionales, Creación de Empleo y Cooperativas de Zimbabwe.

Sr. Matumbike (Zimbabwe) (*habla en inglés):* Mi delegación se suma a las felicitaciones que ya se han dirigido al Sr. Theo-Ben Gurirab por su elección al difícil cargo de la presidencia de la conferencia de examen Beijing + 5. Dada su rica experiencia, esperamos alcanzar el éxito bajo su dirección en la búsqueda de decisiones mutuamente aceptables sobre los complejos problemas de la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz. Huelga decir que puede contar con el apoyo de la delegación de Zimbabwe en el cumplimiento de sus deberes. Esperamos sinceramente que esta conferencia, además de ilustrar y despertar la conciencia entre las personas poco informadas, brinde también información sobre los avances logrados hasta ahora por los diversos países en sus empeños por aplicar la Plataforma de Acción de Beijing.

Este tema ha sido sin duda objeto de gran atención y ha llevado a debates en diversos foros a nivel nacional, subregional, regional e internacional. Es satisfactorio observar que hoy nos reunimos aquí para hacer balance de lo logrado en la esfera de la igualdad entre los géneros y el desarrollo.

Al igual que la mayoría de los otros países, Zimbabwe reconoce que es muy difícil lograr un desarrollo significativo mientras no se haga frente a las desigualdades por razón de género. La falta de igualdad de acceso a los recursos naturales y a las oportunidades afecta de forma negativa al desarrollo social y económico de la mujer.

Quiero ahora señalar a la atención de la Asamblea la Plataforma de Acción de Beijing, acordada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y los posteriores planes de acción desarrollados por los distintos Gobiernos. Zimbabwe ha elaborado programas integrados para hacer frente a las esferas de especial preocupación identificadas en Beijing. Zimbabwe, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y cívicas, reconoció la necesidad de esa colaboración para garantizar el desarrollo sostenible y el logro de la igualdad entre los géneros. Si bien Zimbabwe ha logrado avances importantes, no ha logrado superar las barreras encontradas en el camino hacia la igualdad entre los géneros. Sin embargo, se han hecho grandes avances mediante la mejora de los instrumentos jurídicos en la mayoría de los sectores que afectan al género femenino.

La agricultura es la columna vertebral de la economía de Zimbabwe, ya que supone alrededor del 17% del producto interno bruto. Las mujeres constituyen el 51% aproximadamente de la población de Zimbabwe, de las cuales el 86% viven en las zonas rurales. Se estima que las mujeres representan el 70% de la fuerza de trabajo en la agricultura de Zimbabwe. La mayoría de los pobres en las zonas rurales son parte de los hogares encabezados por una mujer. La pobreza podría aliviarse mucho si se mejoraran las condiciones de vida en las zonas rurales mediante la redistribución de la tierra y la entrega de la propiedad de la tierra a las mujeres, con lo que se crearía una nación mejor y más sana al tiempo que se haría frente al principio de la igualdad. En el marco político vigente, en la Fase II de la Reforma de la Tierra y Reasentamiento de 1998 se determina que el objetivo del programa es el reasentamiento de familias teniendo en cuenta el género.

El programa de reasentamiento se ha llevado a cabo y se seguirá ejecutando a través de diversos modelos de reasentamiento. Entre las restricciones a que se enfrentan las mujeres de Zimbabwe está el acceso limitado a los conocimientos tecnológicos y de información, así como a los préstamos y otros requisitos de apoyo, al igual que las incapacidades económicas.

La mayoría de los programas de desarrollo han logrado algunos avances en el reconocimiento del derecho de la mujer a la propiedad de la tierra, la capacitación agrícola y el acceso a los préstamos. Sin embargo, para lograr el reconocimiento pleno de los derechos de la mujer y su participación en todos los programas de reforma económica es necesario aumentar los esfuerzos y ejercer mayor presión. Es importante tomar nota de que las mujeres pueden participar en los planes relativos a la tierra cultivable en las mismas condiciones que los hombres.

El Gobierno de Zimbabwe está luchando por garantizar que la tierra se distribuya de forma equitativa y justa entre todos los que la necesitan. La tierra significa dinero y el dinero significa tierra. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza entre las mujeres sólo puede lograrse si se comparten los recursos equitativamente, en beneficio de las mujeres. El acceso de la mujer a la tierra mejorará muchísimo su potenciación económica, que es el objetivo de una de las esferas de especial preocupación a nivel mundial.

Se ha iniciado también el Programa para el Alivio de la Pobreza con el fin de erradicar la pobreza y apoyar directamente iniciativas de subsistencia en las comunidades menos favorecidas, centrándose en la mujer y otros grupos vulnerables. También se hace hincapié en la creación de empleo y en programas de autoabastecimiento.

A pesar de que el acceso a los préstamos es uno de los factores clave para potenciar a la mujer de manera que ésta pueda compartir las responsabilidades económicas, las instituciones crediticias raramente otorgan préstamos a las mujeres puesto que éstas no pueden aportar fianzas. En un esfuerzo por superar ese problema, las mujeres de Zimbabwe se han movilizado para formar clubes de ahorro, cooperativas de crédito y bancos locales gobernados por las propias comunidades. Esta es una forma de garantizar que sean las comunidades las que adopten las decisiones apropiadas. Se está tratando de crear un banco de la mujer mediante la movilización de fondos para incrementar el capital básico del proyecto.

En un esfuerzo por reforzar el mecanismo nacional y garantizar contribuciones efectivas al Plan de Acción, el Gobierno de Zimbabwe reconoció que era necesario encontrar un mecanismo fuerte y favorecer la popularidad de la Plataforma de Acción mundial. Con este convencimiento, el Gobierno de Zimbabwe inició un proceso de fortalecimiento del mecanismo institucional mediante el establecimiento y la formulación de puntos centrales relativos al género en coordinación con los ministerios y los departamentos de Zimbabwe.

Se han logrado grandes avances en el fomento del sistema educativo oficial, especialmente en las enseñanzas primaria y secundaria. En cambio no han sido adecuados los esfuerzos por modificar las actitudes y los factores culturales discriminatorios contra la niña y la mujer. En ese sentido, se está intentando promover el sistema educativo. Se está prestando más atención a modificar los factores contextuales negativos, tales como el proceso de socialización de la niña y las actitudes negativas hacia la niña en el hogar, en la comunidad y en la escuela.

Si bien se han logrado mejoras importantes en las tasas de retención en la enseñanza primaria, existen desigualdades claras en cuanto al género en la educación secundaria y en la terciaria. No obstante estas desigualdades en razón de género, Zimbabwe ha mejorado las cifras de retención de las niñas en todos los niveles del sistema educativo como consecuencia de la aplicación de programas de acción afirmativa, especialmente en la educación terciaria.

El Gobierno de Zimbabwe ha puesto en marcha un plan de estudios que favorece a la niña y que incluye asignaturas técnicas como la carpintería. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Agencia para el Desarrollo Internacional del Canadá son los principales patrocinadores de ese proyecto. Su objetivo a largo plazo es crear un entorno que permita a la niña un acceso equitativo a la educación. El proyecto se centra en el cambio de actitudes, valores y percepciones de los diferentes protagonistas que desempeñan un papel en la educación de las niñas.

El tema de la mujer y la salud es prioritario para el Gobierno de Zimbabwe. El Gobierno reconoce que la buena salud es fundamental para una vida plena y se ha comprometido a garantizar que la mujer tenga acceso a servicios de salud de calidad, apropiados, baratos y efectivos, haciendo hincapié en los cuidados preventivos y en la promoción de un tipo de vida sana. Se han hecho avances enormes en la ampliación de los programas y las instalaciones de atención sanitaria para la mujer, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Sin embargo, en años recientes esos logros han estado sometidos a presiones crecientes debido a la realidad de la austeridad financiera y la inflación, el crecimiento

de la población y las enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA.

Si bien las crisis paralelas del SIDA y de la caída económica son desafíos críticos, es importante tener en cuenta los logros. El éxito en la atención primaria de salud se ha traducido en la reducción de la tasa de mortalidad infantil de 100 a 50 entre 1980 y 1988, reducción que ha continuado en el decenio de 1990.

El país ha hecho enormes progresos en la esfera de la tasa de mortalidad; bajó del 60% en 1994 al 42% en 1997. Actualmente, una de cada tres mujeres utiliza métodos modernos de control de la natalidad, que es una de las tasas más altas de práctica anticonceptiva de África. Ello permite a la mujer controlar su propia fertilidad y ha contribuido a reducir de forma radical las tasas de mortalidad infantil. Es importante observar que el 90% de las mujeres embarazadas reciben atención prenatal, las tres cuartas partes de ellas por personal capacitado. Según la referencia del informe anual relativo a 1999, la tasa de mortalidad prenatal está bajando; era del 43,8% en 1996, del 41,4% en 1997 y del 40,1% en 1998. El 85% de la población tiene acceso a servicios de salud ubicados a un máximo de 8 kilómetros de distancia de sus viviendas y la tasa de habitantes por servicio es de 8.000 a 1.

En términos comparativos, la salud sigue siendo una prioridad del Gobierno en cuanto al gasto público. En el año 2000 se ha producido una disminución en el presupuesto de salud, pero se ha compensado con la introducción del impuesto del SIDA. La tasa de infección por VIH/SIDA ha alcanzado un nivel tal que afecta a la morbilidad, a la mortalidad y al perfil demográfico. En 1988 el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA estimó que el 25,8% de la población de mi país con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años estaba infectada. Su impacto en la salud de la mujer es inmenso. El SIDA es responsable de la mayor proporción de la carga nacional de enfermedades. El informe de 1999 indicaba que las enfermedades relacionadas con el VIH constituían hasta el 40% de la carga nacional de salud de Zimbabwe. En consecuencia, la mortalidad de los adultos ha aumentado de forma importante.

Si bien el Gobierno de Zimbabwe está plenamente comprometido con la promoción de la igualdad entre los géneros, la actual situación macroeconómica ha tenido un efecto negativo en los esfuerzos que se están realizando. El Gobierno de Zimbabwe se ha visto obligado a trabajar con recursos humanos y financieros limitados, lo que ha hecho difícil la aplicación eficiente y efectiva de la Plataforma de Acción.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Me permito recordar de nuevo a los miembros que el tiempo de que disponen los oradores se limita a siete minutos.

Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Andrée Lahoud, Jefa de la delegación del Líbano.

Sra. Lahoud (Líbano) (*habla en francés):* Ante todo quiero dar las gracias al Secretario General por haber convocado este período extraordinario de sesiones, cuyo principal objetivo es el desarrollo de la humanidad y la sociedad en el siglo XXI. Son tres los desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad moderna: el crecimiento, a fin de que todas las personas vivan dignamente; la solidaridad, a fin de eliminar la desigualdad; y el desarrollo, incluido el desarrollo de la inteligencia, la libertad y los conocimientos.

Las raíces del subdesarrollo no sólo son económicas, son también culturales y políticas. Una gran parte de nuestra población es analfabeta y no tiene acceso a la educación. El ser humano oprime a otros seres humanos por razones políticas, económicas, religiosas o raciales. La brecha entre países ricos y países pobres se agranda y la situación de los países pobres es hoy desastrosa. La brecha está exacerbando la desigualdad entre hombres y mujeres.

No podemos ni debemos permanecer indiferentes ante esta situación. Tenemos que hacer frente al meollo del problema; tenemos que cambiar nuestras actitudes, nuestro comportamiento y nuestras políticas. Nuestra respuesta al subdesarrollo general debe abarcar la solidaridad: ese es el verdadero camino hacia el desarrollo, que es la clave de la paz entre las naciones. La comunidad internacional lo comprende, como se comprueba en el número creciente de organizaciones privadas fundadas en los últimos años. Algunas de ellas son de magnitud mundial y casi todas reaccionan con gran dedicación y objetividad laudable ante los acontecimientos internacionales.

Pero la solidaridad sólo puede dar resultado si todos reconocemos la necesidad de igualdad, justicia y libertad. Las mujeres tienen que desempeñar un papel primordial en la vida política y social. Hombres y mujeres tienen naturalezas y capacidades diferentes, semejantes y complementarias; por eso no podemos

construir una sociedad sana sin la participación activa de la mujer.

Con este telón de fondo, la Comisión Nacional de la Mujer del Líbano ha preparado un plan de acción en el contexto de nuestra estrategia estatal general orientado a garantizar la igualdad ante la ley de la mujer y el hombre y a reforzar el papel de la mujer en todos nuestros programas de desarrollo. La legislación del Líbano garantiza los derechos de la mujer, pero se aplica con cierta desigualdad, dependiendo del entorno de la mujer y del nivel de educación.

La mujer libanesa ha sufrido enormemente durante decenios de agresión, ocupación y guerra por parte de Israel. Las madres han perdido a sus hijos, las esposas a sus esposos; a veces las viudas, inválidas, prisioneras y desplazadas han tenido que cuidar a las familias y muchas personas, desde luego, se han visto obligadas a abandonar sus estudios. Esto ha afectado a todo el país; la enormidad del éxodo ha dejado un rastro de muerte y destrucción en todo el país. Las mujeres libanesas han participado activamente en la liberación del territorio ocupado. Ahora tienen que hacer un esfuerzo aún mayor para reconstruir nuestro país a fin de restañar las heridas producidas por la guerra.

Para ello, nuestra Comisión Nacional y varias organizaciones no gubernamentales están organizando campañas de educación para niñas y mujeres con el fin de que desempeñen un papel activo. Pero las necesidades son enormes.

Por ello, para terminar, quiero señalar a la atención de la Asamblea la situación catastrófica y lamentable del pueblo del Líbano meridional ahora que ya nos hemos liberado del yugo israelí. Nuestros pueblos han quedado destruidos, ya no hay agua, ya no hay carreteras ni electricidad ni industria ni agricultura. La mayoría de los que han regresado han encontrado sus casas destruidas. Apelo a la conciencia de los pueblos del mundo para que, lo antes posible, nos proporcionen ayuda rápida y significativa para que la miseria del Líbano meridional no nos lleve a nuevas guerras y desastres.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Rashid Alimov, Jefe de la delegación de Tayikistán.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*habla en ruso*): La delegación de la República de Tayikistán comparte plenamente la opinión expresada en esta Sala de la Asamblea General de que el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones —que es la culminación de una cantidad enorme de trabajo destinado a analizar y aplicar la Plataforma de Acción de Beijing— es nuestra respuesta común a los nuevos desafíos del momento y demuestra nuestra voluntad y firme determinación de encontrar la forma más efectiva de garantizar que las mujeres puedan vivir una vida digna y disfrutar de una mejor condición social y económica en el siglo XXI.

Desde luego no se trata de una tarea fácil. Es un empeño a largo plazo en el que habrá que superar los actuales obstáculos y que exigirá una enorme voluntad política. Evidentemente, la tarea se complica debido a los cambios profundos que se producen en el mundo de hoy, incluida la mundialización. En los cinco años transcurridos desde Beijing, el mundo no ha sido capaz de responder de manera adecuada a los nuevos desafíos planteados por las guerras civiles, los conflictos entre etnias, el terrorismo internacional, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y de armas, la epidemia del SIDA y otras peligrosas enfermedades infecciosas. Lo más triste es que no hemos sido capaces de encontrar solución al problema de la pobreza que en general sigue aumentando más que disminuyendo. Todos esos horribles fenómenos que hoy se producen afectan a millones de mujeres de todo el mundo y constituyen una carga adicional en sus ya frágiles hombros.

Tayikistán ha sufrido los horrores de la guerra civil y sigue todavía soportando los problemas derivados de esa guerra. El conflicto interno en mi país, que duró cinco años, causó sufrimientos y daños incontables a la economía y a la sociedad. Los daños se han estimado en 7.000 millones de dólares, lo cual es un duro golpe para nuestra economía nacional y para nuestra sociedad. El vínculo primordial de la cadena de nuestra sociedad, es decir, la familia, también ha resultado afectado y la carga la soportan los grupos más vulnerables: las mujeres y los niños. En Tayikistán existen 20.000 viudas y 55.000 huérfanos, triste consecuencia de la guerra fratricida. Precisamente cuando estábamos empezando a avanzar hacia la democracia y el progreso, el conflicto nos hizo retroceder varios años.

Hoy nuestra sociedad comprende claramente que se ha llegado a un límite en los trastornos políticos y sociales. Con la firma del Acuerdo General sobre el establecimiento de la paz y la concordia nacional en Tayikistán, hemos puesto fin a un capítulo trágico en la historia del Tayikistán independiente. Nuestro joven Estado soberano ha llegado ahora a una etapa nueva y

creativa. Con apoyo internacional, nuestro Gobierno está tomando medidas para superar las consecuencias de la guerra civil y estamos empezando a cosechar los primeros frutos de nuestros esfuerzos de desarrollo económico y social. El restablecimiento de la paz y la estabilidad en Tayikistán ha abierto nuevas oportunidades para mejorar la eficacia de nuestra política social y de centrarla más en sus objetivos.

A pesar de la difícil situación financiera y económica, nuestro Gobierno está tratando de subir los salarios, suministrar asistencia a los estudiantes y aumentar las pensiones. Se están asignando recursos importantes a los refugiados y personas desplazadas, especialmente las familias afectadas por el conflicto. Estamos tratando de reconstruir las casas, los puentes y las carreteras así como la infraestructura social e industrial.

Todas esas medidas están teniendo un efecto positivo en la situación de las mujeres, que constituyen la mayoría de la población. En aplicación de las decisiones de Beijing, en Tayikistán seguimos aplicando medidas para lograr la igualdad entre el hombre y la mujer. Nuestra nueva Constitución, aprobada tras un referéndum nacional, garantiza la igualdad de derechos de hombres y mujeres. La igualdad jurídica, social y económica de la mujer está consagrada en nuestro derecho laboral y en los códigos que rigen el matrimonio y la familia, así como el empleo y la educación. En el código de salud se dedica atención especial a ese tema. Ahora la mujer puede elegir libremente en la esfera de la salud reproductiva, lo cual ha llevado a una disminución de la mortalidad materna producida por los abortos, que ha bajado del 30% al 11%.

En nuestro país, estamos ahora trabajando en un plan nacional para mejorar la condición de la mujer, plan que abarca el período de 1998 a 2005 y que se centra en las 12 esferas de especial preocupación, a fin de fortalecer el papel de la mujer en nuestra sociedad y mejorar su bienestar. Hemos adoptado un enfoque especial. La comisión responsable de la aplicación del plan de acción para la mujer está presidida por una mujer y se ha convertido en fuerza motriz y catalizador en la introducción de nuevos enfoques en los problemas del género.

Seguimos luchando por lograr una mayor participación de la mujer en los asuntos de Estado en Tayikistán; esa participación es actualmente, en los niveles de gestión, del 16%. Se está desarrollando la enorme capacidad intelectual y el potencial de la mujer en las actividades profesionales y en los negocios y eso se puede comprobar especialmente a nivel local. Hay cuatro mujeres presidentas de gobiernos locales y el 95% de los delegados a nivel de gobierno local son mujeres. En Tayikistán es hoy muy habitual ver a una mujer ocupando cargos gubernamentales, como vicepresidenta del Parlamento o como dirigente o delegada en compañías importantes. Las mujeres participan cada vez más activamente en la gestión gubernamental y en la vida social y política del país. Todo ello se debe, en gran parte, a los esfuerzos de nuestro Presidente, el Sr. Rakhmonov.

Las mujeres participan activamente en el restablecimiento de la paz y la concordia en Tayikistán y, junto con los hombres, están trabajando en el establecimiento de la paz después del conflicto. Se han dado garantías jurídicas y la situación política es hoy estable. El Gobierno está interesado en desarrollar la actividad política de la mujer. Hoy en día existe una nueva actitud en toda nuestra sociedad. En los últimos cinco años, hemos creado 54 nuevas organizaciones no gubernamentales, que trabajan arduamente junto con el Gobierno. Muchas de esas organizaciones están exentas de impuestos y quiero señalar que el 35% de todas las organizaciones no gubernamentales que funcionan en nuestro país están dirigidas por mujeres.

La política del Gobierno de crear una economía de mercado orientada a la sociedad ha abierto nuevas oportunidades para la mujer. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, se han elaborado y se están aplicando programas para financiar las empresas de mujeres, con el objetivo de dar mayor libertad económica a la mujer y desarrollar todo su potencial. Se está aplicando también otro programa para la concesión de microcréditos a mujeres y a los hogares encabezados por una mujer. Estas y otras medidas adoptadas por el Gobierno de Tayikistán tienen como objetivo combinar esfuerzos para tomar decisiones complejas acerca de la manera de mejorar el nivel de vida, en primer lugar comprobando la magnitud real del problema de la pobreza.

Más del 80% de la población tayika vive por debajo de la línea de pobreza y hay una tendencia inquietante hacia la feminización de la pobreza en el país. El problema se ve agravado por el hecho de que la mayoría de las familias tiene muchos hijos y la mujer ha de ocuparse de su deber tradicional de cuidar a los hijos además de llevar a cabo su actividad económica. La difícil situación económica, la destrucción de la antigua

forma tradicional de vida, el bajo nivel de educación y la imposibilidad de encontrar un trabajo en su esfera de competencia ha llevado a algunas mujeres a rechazar las viejas normas y valores. Lamentablemente, grupos criminales con frecuencia están llevando a la mujer a actividades ilegales, en especial en el comercio de la droga, que se está convirtiendo de forma rápida y creciente en el núcleo de la economía informal del Asia central. Tenemos que unir nuestros esfuerzos para luchar contra este flagelo mundial.

Otra esfera importante de preocupación para el Gobierno tayiko es la salud de la población, en especial de las mujeres y los niños. La guerra civil devastó nuestro sector de salud y mucho personal médico calificado abandonó el país. La situación era especialmente difícil en el sur y el este del país, donde, como consecuencia de la guerra, muchos hospitales quedaron absoluta o parcialmente destruidos y el equipo médico se perdió totalmente.

Como consecuencia, el número de nacimientos en el hogar subió hasta el 30%, el 90% de los cuales tuvo lugar sin atención de personal médico, lo que llevó a la muerte de uno de cada 10 recién nacidos y uno de cada cuatro sufrió diversos problemas médicos.

La difícil situación económica y la falta de alimentación adecuada han producido una incidencia del 60% de anemia en las mujeres tayikas en edad de procrear y en los últimos años ha aumentado en un 150% la incidencia de la anemia en las adolescentes.

A fin de resolver esos problemas, el Gobierno ha desarrollado un programa nacional para combatir la anemia. Esperamos que los países donantes y las organizaciones internacionales sigan prestándonos el apoyo que necesitamos para resolver este y otros problemas urgentes relativos a la mujer.

El conflicto en Tayikistán ha causado daños importantes en el medio ambiente y en la agricultura, lo que nos ha planteado el problema del acceso de la población al agua potable. Nuestra región montañosa, que funciona como una reserva de agua para todo el Asia central, no tiene restricciones de agua. El problema consiste en conseguir agua limpia para beber en cantidad y calidad suficiente. Hay una estadística conocida según la cual la mitad de la población del mundo vive en condiciones poco sanas debido a la contaminación del agua que produce más de 5 millones de muertes y 3.000 millones de enfermos al año. Las mujeres y los niños son especialmente susceptibles a las enfermedades infecciosas. Para llamar la atención de la comunidad internacional respecto de este problema mundial Tayikistán ha propuesto que el año 2003 sea declarado año internacional del agua potable. Esperamos que nuestra iniciativa reciba el apoyo de los Estados Miembros y que se apruebe la resolución pertinente en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que se celebrará próximamente.

El tradicional sistema de valores del pueblo tayiko siempre ha atribuido importancia y honores especiales a la mujer. Desde tiempos inmemoriales hemos tenido una tradición de gran respeto a la mujer como madre, a la mujer a cargo del hogar, a la paz, el amor, el bienestar, la creatividad y la prosperidad asociada a la mujer. Al tiempo que apoyamos firmemente los principios y el espíritu de la Plataforma de Acción de Beijing, el Gobierno de Tayikistán considera que su principal tarea consiste en crear todas las condiciones necesarias para fortalecer y desarrollar el potencial de todos los seres humanos y eliminar todo tipo de desigualdades en razón de género. Tenemos el potencial necesario para desarrollar una sociedad con igualdad de derechos y de oportunidades y que abarque los intereses tanto del hombre como de la mujer.

La paz y la estabilidad que se han restablecido en nuestro país brindan la seguridad de que Tayikistán avanzará hacia el desarrollo sostenible y la creatividad en el siglo XXI.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Yu Foo Yee Shoon, Secretaria Parlamentaria Superior, Ministra de Desarrollo Comunitario de Singapur.

Sra. Yu-Foo (Singapur) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Gobierno de Singapur sigue comprometido a lograr los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Esperamos que este proceso consultivo nos dé nuevas ideas y logre avances concretos en el adelanto de la mujer en el nuevo milenio.

Hace cinco años 189 países aprobaron por consenso las 12 esferas de especial preocupación señaladas en la Plataforma de Acción de Beijing y se comprometieron a lograr la igualdad entre los géneros. Doy las gracias a la Asamblea por concederme el privilegio de informar acerca de la manera en que Singapur ha traducido la retórica en realidad demostrando nuestro apoyo a este empeño mundial.

La Plataforma de Acción de Beijing ha servido de punto de referencia en el proceso permanente de formulación de la política de Singapur. Me complace informar que se han aplicado muchas recomendaciones y que seguimos progresando.

Por ejemplo, en la esfera de la mujer y la violencia, Singapur enmendó la Carta de la Mujer para reforzar la protección de nuestras mujeres contra la violencia y ampliar los derechos jurídicos de protección de la mujer casada. Nuestro Código Penal también se enmendó a fin de proteger a los trabajadores del hogar inmigrantes, que en su mayoría son mujeres.

Con relación a la mujer y los derechos humanos, Singapur ha aprobado una política de igualdad de oportunidades basada en el principio del mérito, que inspira la planificación y aplicación de nuestras políticas públicas. Las mujeres de Singapur tienen igual acceso a los servicios sociales básicos, incluidas la educación y la salud.

Cuando Singapur obtuvo la independencia en 1965, la tasa de mortalidad infantil era alta, la tasa de alfabetización era baja y un amplio sector de la población no disponía de vivienda adecuada. Hemos reducido a menos del 1% nuestra tasa de mortalidad materna por 1.000 nacidos vivos y muertos. Desde 1995 nuestra tasa de mortalidad infantil femenina oscila alrededor del 5 por 1.000 de nacidas vivas.

En Singapur, la tasa de alfabetización de las mujeres mayores de 15 años sigue mejorando, llegando en 1998 al 89%. Hoy el 50% de los matriculados en la universidad y en las escuelas politécnicas son mujeres. Cada vez hay más mujeres en las esferas tradicionalmente dominadas por el hombre. Por ejemplo en 1994 solamente uno de cada ocho estudiantes de ingeniería era mujer; en cambio en 1998 subió a uno de cada tres. El número de mujeres propietarias de casas subió del 48% en 1992 al 51% este año.

Reconocemos que la mujer trabajadora se enfrenta a muchos problemas al tratar de conciliar sus múltiples papeles como trabajadora, madre, esposa e hija. Por ese motivo, se han introducido incentivos fiscales para la mujer trabajadora y se alienta a los empleadores a dar permiso especial a la mujer trabajadora cuyos hijos enferman. El Gobierno da subvenciones para el cuidado de los hijos a la mujer trabajadora que pone a sus hijos en centros de atención a la infancia. El número de centros de atención a la infancia subvencionados aumentó de 15.200 en 1990 a 44.000 en 1999. Esas medidas han permitido a las mujeres de Singapur realizar su ambición de conciliar una vida profesional con una vida familiar. También ha hecho aumentar la tasa de participación laboral femenina del 40% en 1990 al 53% en 1999.

No sólo hay más mujeres empleadas y en esferas tradicionalmente reservadas al hombre sino que más mujeres están obteniendo una mejor remuneración. En 1994 de las aproximadamente 113.400 mujeres trabajadoras que había en el país, solamente el 18% ganaba más de 2.000 dólares al mes. En cinco años, ese número creció un 146%.

Una de las esferas de especial preocupación establecidas en la Plataforma de Acción de Beijing es la mujer y la adopción de decisiones. La proporción de mujeres que ocupan cargos profesionales, técnicos, de gestión y ejecutivos ha aumentado del 29% al 35% en los últimos cinco años. Las mujeres también han contribuido de manera importante al desarrollo comunitario y nacional. El año pasado el 42% de los galardonados con los Premios del Día Nacional fueron mujeres. Esos Premios constituyen el más importante reconocimiento público de Singapur.

Un número mayor de mujeres ocupa hoy altos cargos de autoridad. En 1994 no había ninguna magistrada en el Tribunal Supremo y sólo el 18% de los jueces de los tribunales menores eran mujeres. Desde 1999 han sido nombradas dos mujeres magistradas del Tribunal Supremo y el 44% de los jueces de los tribunales menores son mujeres. El año pasado fueron nombradas la primera mujer comandante de una división de la policía, la primera mujer secretaria permanente en la Administración del Estado y la primera mujer al frente de una junta estatutaria sobre tecnología de la información.

En 1999 el Ministro de Trabajo, el Congreso Nacional de Sindicatos y la Federación Nacional de Empleadores de Singapur publicaron las Directrices Tripartitas sobre Ofertas de Trabajo no Discriminatorios, para educar y asesorar a los empleadores. La proporción de ofertas de trabajo con criterios discriminatorios, incluido el de género, bajó del 32% en enero de 1999 a menos del 1% en este año.

A las mujeres de Singapur se les ofrecerán en el futuro nuevas y estimulantes oportunidades de trabajo en nuestro avance hacia una economía basada en los conocimientos. La tecnología ayudará a que la mujer esté en una mejor posición para ayudarse a sí misma.

Por ejemplo, la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Singapur lanzó en octubre de 1998 FemmE-Net, para ayudar a las mujeres empresarias de Asia. La mujer cada vez tiene más posibilidades de actualizarse, por lo que tanto los hombres como las mujeres deben seguir apoyando los sólidos valores fundamentales que fortalecen la familia y la cohesión social. En Singapur consideramos que sigue siendo necesario que las personas individuales, las comunidades y el Gobierno trabajen en asociación para mejorar la calidad de vida de las mujeres, los hombres y nuestras familias.

Para demostrar nuestro compromiso para con el adelanto de la mujer, Singapur se adhirió a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer poco después de aprobar la Plataforma de Acción de Beijing en 1995. Se estableció entonces un comité interministerial para vigilar la aplicación de la Convención. Me complace informar que el informe inicial de Singapur fue presentado a las Naciones Unidas en noviembre del año pasado.

Para terminar debo decir que las negociaciones sobre el documento final que se ha de aprobar en este período extraordinario de sesiones han sido difíciles. Mi delegación quiere dejar constancia de nuestro agradecimiento por la ardua labor desarrollada por el comité preparatorio y por todos los participantes en la negociación, con miras a encontrar un nuevo conjunto de planes de acción para el próximo decenio. El nuevo documento que se apruebe en este período de sesiones deberá complementar los esfuerzos de nuestros respectivos países, cuando sea pertinente. Deberá alentar una cooperación significativa entre los gobiernos y la sociedad civil. En ese espíritu, mi Gobierno renueva su compromiso con el proceso de Beijing + 5.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quiero advertir a los representantes de que, al ritmo en que estamos procediendo, no podremos terminar a tiempo nuestra sesión de esta mañana y, por consiguiente, habrá que pasar dos oradores a la sesión de la tarde.

Me permito, pues, rogar a los oradores que limiten el tiempo de sus discursos a los siete minutos establecidos aquí en la Asamblea General.

Doy ahora la palabra a la Sra. Guadalupe Gómez-Maganda, Coordinadora General de la Comisión Nacional de la Mujer de México.

Sra. Gómez-Maganda (México): Sr. Presidente: La delegación de México lo saluda y le desea el mayor éxito en la conducción de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”.

Nuestra delegación la integran legisladoras, servidoras públicas y mujeres de la sociedad civil que reflejan la pluralidad de nuestra nación. A cinco años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, el Gobierno de México acude a esta alta representación a ratificar su compromiso de continuar cumpliendo la Plataforma de Acción y a dejar constancia de los logros alcanzados en el objetivo común de mejorar la condición social de las mujeres.

Las acciones han sido múltiples, entre ellas una legislación enriquecida en beneficio de las mujeres y la construcción de un andamiaje institucional que arraiga el compromiso del poder público a favor de la equidad de género.

El Presidente de la República, Sr. Ernesto Zedillo, instituyó el Programa Nacional de la Mujer, instrumento gubernamental de observancia obligatoria, que define compromisos y acciones para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las niñas y las mujeres y de los beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones de los varones, a fin de traducir en hechos el principio de igualdad jurídica entre mujeres y hombres consagrado en el artículo 4º constitucional. La creación de la Comisión Nacional de la Mujer, órgano encargado de coordinar y dar seguimiento al Programa, constituyó un avance sustancial e impulsa la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.

En el poder legislativo federal, se instituyeron las Comisiones de equidad y género y la Comisión bicameral Parlamento de Mujeres, que han sido determinantes en la conformación de un marco jurídico con perspectiva de género, exento de disposiciones discriminatorias para las mujeres.

A estos logros se suma la promoción de la Comisión ante gobiernos y congresos estatales de la República mexicana para la creación de instancias similares, la homologación de leyes, así como la coordinación de acciones en favor de las mujeres.

Por la amplia coincidencia entre las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing y las líneas de nuestro programa nacional,

expondré algunas de las más relevantes acciones realizadas en su cumplimiento.

Para hacer visible la situación de las mujeres y sus aportaciones al desarrollo se requieren estadísticas desagregadas por sexo; contamos con ellas, y con un sistema de indicadores de género que permite el seguimiento de la condición social de las mexicanas.

En el ámbito educativo, se han eliminado inequidades en el acceso y permanencia de niñas y jóvenes, así como combatido actitudes y contenidos sexistas en la enseñanza, dedicándose especial cuidado a las mujeres indígenas, campesinas y urbanas, marginadas, entre las que subsiste aún el analfabetismo.

En materia de salud, los logros evidencian la elevada esperanza de vida de las mexicanas: 77 años. Ahora se cuenta con instrumentos como la cartilla nacional de salud de la mujer, que ha permitido la atención de ellas durante todo su ciclo vital. Se ha incrementado y mejorado la prevención y control del cáncer cervical, uterino y mamario, así como ampliado los servicios de planificación familiar y salud reproductiva. Particular cuidado se ha puesto en la prevención y atención del embarazo en adolescentes.

Para subsanar la pobreza, se fomentan actividades productivas para las mujeres, y en especial las rurales e indígenas, a quienes se destinan recursos por un monto al menos igual al de los varones.

El proceso de modernización experimentado en mi país y el creciente nivel educativo de las mujeres, les ha permitido acceder a más y mejores empleos. Se han fortalecido también las unidades agrícolas e industriales de las campesinas, con créditos y con la diversificación de sus actividades.

En materia de derechos humanos, destaca el cumplimiento de compromisos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, de Belém do Pará, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cuyo protocolo facultativo México fue uno de los primeros países en firmar. Asimismo, resaltan las reformas a nuestra Constitución para apoyar a las víctimas de delitos y para asegurar el respeto a los derechos de la niñez, que cuenta ya con su ley reglamentaria, la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los esposos o concubinos de las trabajadoras al servicio del Estado reciben ahora atención médica; se sanciona, además, la violencia en la familia.

Las leyes requieren de políticas públicas que garanticen su cumplimiento. Por ello se instrumentó el programa nacional contra la violencia intrafamiliar, que aunado a la aplicación de encuestas, ha contribuido a la prevención y atención de este grave problema social. Por otra parte, se ha promovido la capacitación y sensibilización de quienes procuran e imparten justicia, lo que ha redundado en una mejor atención a víctimas de violencia.

A pesar de que la participación femenina en el quehacer público se ha incrementado —por primera ocasión una mujer ocupa el cargo de Canciller y es mayor el número de diputadas y senadoras—, el acceso real de las mujeres a los niveles de toma de decisiones sigue siendo una asignatura pendiente. De éstas y otras muchas acciones alcanzadas gracias a la conjunción de esfuerzos del Gobierno con la sociedad civil, se deja constancia en el informe que se ha hecho llegar a las delegaciones participantes.

Es evidente que la situación de las mexicanas ha mejorado sustancialmente. No obstante, aún estamos lejos de alcanzar los objetivos planteados. Habrá que redoblar esfuerzos para seguir reduciendo la mortalidad materna y la vulnerabilidad de las mujeres pobres, indígenas, discapacitadas y de la tercera edad, también para ampliar y dignificar los espacios de las mujeres en el mercado laboral y eliminar los resquicios legales que aún conculcan sus derechos.

Insistiremos en una distribución más equitativa de las tareas domésticas y responsabilidades familiares. Seguiremos luchando, en fin, por la realización de acciones afirmativas para garantizar la atención a los asuntos de las mujeres y la equidad de género, que habrán de convertirse en una política de Estado.

La aprobación de México de la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer alentó a nuestro Gobierno y a las mexicanas a continuar la búsqueda de equidad de trato y oportunidades. La meta que nos trazamos ha sido esencial estímulo para los avances logrados. A cinco años, el saldo es positivo. Podemos afirmar que en México se han arraigado instituciones en favor de las mujeres, así como el compromiso del Estado y la sociedad en su conjunto de alcanzar por la vía de la equidad la igualdad de género.

Así seguiremos adelante, para consolidar una nación más democrática, sustentada en la justicia, con la

participación plena e igualitaria de todas y todos los mexicanos.

El Presidente interino (*habla en inglés):* Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Amelou Benítez-Reyes, Presidenta de la Comisión Nacional sobre la Función de la Mujer de Filipinas.

Sra. Amelou Benítez-Reyes (Filipinas) (*habla en inglés):* Mi delegación agradece todos los esfuerzos realizados para preparar esta conferencia. Con sentimientos encontrados de satisfacción y de ansiedad, mi delegación se complace en informarles acerca de la evaluación de Filipinas con relación a los logros registrados y los obstáculos encontrados en el cumplimiento de los muchos compromisos que asumimos.

Nuestra evaluación, hecha conjuntamente con la organización no gubernamental filipina *Score Board,* pone de manifiesto las esferas críticas que exigen mayor atención del Gobierno, a través de la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina, en colaboración con los organismos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Desde Beijing la vida de la mujer filipina se ha visto gravemente afectada por la crisis financiera que azota a la región. El advenimiento de la mundialización y sus consecuencias negativas han exacerbado las presiones que experimentamos y han afectado a nuestra capacidad para aplicar de forma efectiva los compromisos asumidos en la Conferencia. Lo que nos ha permitido hacer frente a todas las exigencias de una población creciente es el compromiso de Filipinas de fortalecer el mecanismo nacional para el adelanto de la condición de la mujer —el primero de Asia— que se estableció en 1975, antes de la ratificación en 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Con el telón de fondo de las duras realidades a que nos hemos enfrentado durante ese período, el Gobierno filipino, junto con las organizaciones no gubernamentales y las instituciones clave de la sociedad civil, emprendió su empeño de hacer honor a sus compromisos, registrando los siguientes logros.

En primer lugar, el programa filipino de planificación con relación al género facilitó la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, con un calendario de aplicación de seis años que coincidía con el plan a mediano plazo del Gobierno. Esto ha servido como guía operacional para el Gobierno y para todos sus asociados institucionales en la aplicación de los objetivos estratégicos de los compromisos de Filipinas respecto de la Plataforma de Acción de Beijing: un enfoque integrado con relación al género, la pobreza y la gestión pública.

La planificación y puesta en marcha de programas y proyectos que tienen en cuenta el género se incorporaron a las funciones y responsabilidades de las autoridades públicas y de su personal a través de contratos de comportamiento individuales.

Debido a que algunos planes fracasaron por falta de recursos, el Gobierno filipino adoptó la audaz medida de aplicar acción afirmativa en la esfera del presupuesto, bajo la dirección del Senador Shahani desde 1975, al aprobar la Ley de Apropiaciones en la que se establecía una política presupuestaria que tomaba en consideración el género y el desarrollo. Esa Ley estipula que todas las instituciones gubernamentales tienen que asignar como mínimo el 5% de su presupuesto total a la aplicación del plan de desarrollo para la potenciación de la mujer. Actualmente 134 organismos gubernamentales han cumplido esa política presupuestaria, mientras que en 1998 eran sólo 69.

También hemos iniciado una investigación sobre el género para hacer frente a las barreras, obstáculos y falta de acceso a los recursos para la potenciación de la mujer. Los puntos focales de género y desarrollo también se han organizado en una red a nivel nacional para la planificación, presupuestación y vigilancia acerca de la creación de capacidad sensible al género. Las contribuciones y los logros de la mujer en las diversas esferas de nuestra vida nacional se han registrado sistemáticamente como “historias de mujeres”, un instrumento para planificar respecto al género en ausencia de estadísticas pertinentes.

Se han aprobado los módulos e instrumentos para incorporar la perspectiva de género en todos los niveles nacionales y locales con miras al establecimiento de comisiones locales de la mujer en 79 provincias y 1.600 municipios.

Se alienta a las facultades y universidades públicas y privadas a que expidan certificaciones de diferentes niveles en capacitación sobre el género y el desarrollo: abogacía, personas que se ocupan del género y expertos y especialistas en dicho tema.

La Comisión de Administración Pública ha aplicado los principios de género en la contratación, asignación y retención del personal gubernamental al instituir

una cuota del 30% de los cargos superiores de la administración civil.

También se ha aprobado legislación a nivel nacional. Filipinas dio lugar a resoluciones sobre trabajadoras migrantes, la mujer rural, la mujer de las comunidades indígenas, la mujer discapacitada y la mujer anciana. En cuanto a los temas de la salud, hemos puesto énfasis especial en la salud mental de grupos especiales. Filipinas también firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Congreso ha iniciado el proceso de su ratificación.

A nivel nacional, se ha enmendado la mayoría de las leyes con disposiciones discriminatorias, en cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ahora los nuevos proyectos de ley, previamente a su aprobación, son objeto de un análisis desde el punto de vista de género.

Hay tres esferas de especial preocupación a las que mi delegación atribuye la mayor importancia: los trabajadores migrantes, la trata de mujeres y niños y la violencia contra la mujer. Nos sumamos a las delegaciones de países con grandes poblaciones de trabajadores migrantes que buscan la forma de lograr su retorno y reintegración en nuestras sociedades.

Se ha ilegalizado la práctica de las esposas por correo. Recientemente, con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, Filipinas fue anfitrión de la Iniciativa Regional Asiática contra la Trata de Mujeres y Niños para aprobar programas de acción a fin de encontrar una solución duradera al problema de la trata, en los que figure la prevención, la protección, el enjuiciamiento y la integración. Esta tarde un grupo de trabajo informará a las Naciones Unidas sobre este tema.

Para combatir los casos de violencia contra la mujer, se han creado en las comisarías de policía 1.400 mostradores para atender a la mujer. Se han establecido también tribunales de familia para tratar los casos de violencia relacionados con la familia.

Hemos aprobado una ley progresista sobre la violación que tardó nueve años en aprobarse. Abarca una amplia definición de la violación, impone penas más duras a los autores y reconoce la existencia de la violación en el matrimonio. El acoso sexual también ha sido puesto fuera de la ley.

La pobreza sigue siendo el primer factor que limita las oportunidades de la mujer. Nuestro Gobierno ha reforzado las perspectivas de la mujer dentro del programa nacional contra la pobreza de la Administración Estrada al incluir la representación de una sector de la mujer a nivel político. Esto ha sido de gran ayuda para los grupos vulnerables de mujeres que figuran entre los objetivos del programa.

Recientemente hemos puesto en funcionamiento un crédito de 4.000 millones de pesos para mujeres empresarias a fin de dar a la mujer acceso al crédito, a la capacitación, a la información de los mercados y a la tecnología. Se ha creado un centro nacional de capacitación profesional para la mujer que ofrece de forma regular cursos de empresariado en ocupaciones no tradicionales.

Reconociendo que las políticas regionales y económicas influyen de forma diferente en las mujeres y en los hombres, estamos tratando de desarrollar un marco para la integración de la mujer en el foro de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), tras la celebración de una reunión ministerial sobre la mujer. Ese marco fue aprobado en 1998 por los dirigentes del APEC y llevó a la organización de un grupo especial sobre información relativa al género. Filipinas ha sido designado Supervisor del Proyecto para que lleve a cabo sesiones de información sobre el género en los diversos grupos de trabajo del APEC.

El Gobierno de Filipinas reiterará su compromiso con la Plataforma de Acción y con el Protocolo Facultativo con la creación de la Autoridad Filipina de Desarrollo para la Mujer, que ampliará el funcionamiento del mecanismo nacional de examen y formulación de políticas a la coordinación de la aplicación de los planes y programas mediante el establecimiento de oficinas locales en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada.

Nuestra visión consiste en crear un sistema responsable y efectivo a través del Sistema de Gestión de la Incorporación del Género y una manera mejor de identificar programas y proyectos para la potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros en todo el presupuesto y en la burocracia.

Para salvar la brecha y superar los obstáculos que se interponen en la aplicación efectiva de la Plataforma, vamos a estudiar con los donantes extranjeros y los benefactores privados el establecimiento de un fondo fiduciario de 1.000 millones de pesos, cuyos intereses

se emplearán en ayudar a los movimientos de la mujer y en acelerar la aplicación de la Plataforma de Acción.

Queremos lograr el apoyo de los Miembros a las medidas estatales rápidas que vayan más allá de Beijing + 5. Con la amplia experiencia y los conocimientos adquiridos por los mecanismos nacionales, proponemos la creación de un mecanismo para la cooperación Sur-Sur que lleve a cabo una colaboración sistemática y un intercambio de experiencias entre los mecanismos nacionales.

Finalmente, recomendamos la creación de un fondo mundial para la mujer del milenio. A menos que se logren nuevas fuentes de fondos y recursos, las perspectivas de lograr los objetivos de la Plataforma de Acción en los próximos cinco años siguen siendo escasas. Proponemos un fondo de 1.000 millones de dólares, creado por un organismo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo u otra institución financiera, o a través de mecanismos nacionales autorizados por los respectivos gobiernos a hacer préstamos a intereses muy bajos, para la aplicación permanente de la Plataforma de Acción de Beijing.

Nuestro trabajo está lejos de haber terminado. El liderazgo de la mujer en el nuevo milenio debe poseer cualidades especiales, fortaleza, compasión y fe y especialmente debe tratar de cuidar, sanar y alimentar. Eso es esencial para encontrar un paradigma social que traiga paz en lugar de violencia y agresión, y una vida mejor para todos.

Debemos considerar el documento final como una oportunidad y un desafío para todos nosotros de traducirlo en una política de buen gobierno que combine las necesidades y el potencial de la mujer. Después de todo, un buen gobierno sin la perspectiva de género no es un buen gobierno.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excma. Sra. Ruth Cardoso, Presidenta del Consejo de "Comunidades Solidaria" de Brasil.

Sra. Cardoso (Brasil): Deseo felicitar al Presidente por su elección para presidir el presente período extraordinario de sesiones y extenderle los votos de pleno éxito. Es con inmensa satisfacción que vengo una vez más a traer el mensaje del Gobierno brasileño a favor de la protección, de la promoción de los derechos de las mujeres. Ésta es para nosotros una oportunidad para la redefinición de una agenda para la igualdad de género, adaptada a la realidad contemporánea y teniendo como prioridad el desarrollo social y la paz en el mundo.

Brasil participó activamente en la reunión regional y es parte del Consenso de Lima. El Gobierno brasileño desea reiterar su adhesión y su firme compromiso con los principios y las decisiones adoptadas en Beijing por la comunidad internacional.

La Plataforma de Acción refleja para el Brasil un ideario y un cuadro de directivas renovadoras que tienen papel decisivo y movilizador de toda la sociedad brasileña. El compromiso gubernamental, la sensibilidad y el interés de las mujeres parlamentarias, la presencia y la articulación constante y organizada de las mujeres, la función esencial de los medios de comunicación contribuyen a la búsqueda del mejoramiento de la condición femenina en nuestro país.

En este proceso, un instrumento importante fue la implementación de las llamadas estrategias de la igualdad elaboradas por el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, con directivas generales que buscaran traducir las recomendaciones de Beijing para las especificidades del contexto brasileño.

La misma convicción que impulsó el trabajo del Gobierno y de la sociedad hacia la efectiva implementación en nuestro país del acceso a la ciudadanía plena para la mujer nos llevó a un meticuloso proceso de preparación para Beijing + 5. El Gobierno brasileño instaló, en octubre de 1999, el Comité Nacional, por mí presidido, e integrado por representantes del área gubernamental, del Consejo Nacional y de la sociedad civil. Este Comité se dedicó a identificar las peculiaridades brasileñas en las llamadas áreas críticas de la Plataforma de Acción. Realizó además estudios e investigaciones en el propósito de complementar las respuestas brasileñas al cuestionario sometido por las Naciones Unidas, y también subsidiar un documento nacional que refleje la complejidad, los avances y los obstáculos de la situación de la mujer brasileña. Este documento se encuentra disponible aquí en este período extraordinario de sesiones y en la Internet.

El Comité Nacional trabajó en estrecho contacto con representantes de la sociedad civil buscando identificar avances y enfocar la definición de una nueva agenda de cuestiones de género.

En este sentido, deseo mencionar, por ejemplo, algunas iniciativas exitosas registradas en los últimos cinco años: la implementación del programa nacional de derechos humanos, con incontestable vinculación a la garantía de los derechos de la mujer; el tratamiento prioritario del tema de la violencia contra la mujer, con la rearticulación de las comisarías de defensa de la mujer y el esfuerzo de las casas abrigo; el progreso en los indicadores de educación, que en el Brasil favorecen a las niñas y las mujeres en el acceso a la escuela, en las tasas de término de la enseñanza básica, en el número de matrículas en la enseñanza media y universitaria. Una acción que reforzó estos resultados positivos fue la reciente introducción en las escuelas brasileñas de los llamados parámetros curriculares nacionales con una serie de temas transversales que serán incorporados a la enseñanza de todas las disciplinas tradicionales con el objeto de combatir todas las formas de discriminación; la implementación del programa integral de salud de la mujer para mejorar la calidad de los servicios prestados, entre ellos la ampliación de la asistencia prenatal y la campaña por la reducción de los altos número de cesáreas, sobre este tema puedo anunciar que se lanzó en Brasil esta última semana un programa cuyo objeto es disminuir las tasas de mortalidad materna, que todavía son altas; la formulación de políticas de combate al cáncer de útero y de seno, atendiendo a las reivindicaciones constantes de las organizaciones de las mujeres; la creación de nuevos servicios, por iniciativa gubernamental y no gubernamental, para encarar la situación del aumento de los casos de embarazo en la adolescencia; inversiones especiales del área gubernamental en el combate a las enfermedades sexualmente transmisibles y el SIDA, que son desarrolladas en conjunto con la sociedad civil; la ampliación del número de agentes comunitarios de salud en regiones aisladas para la asistencia prenatal, la vacunación y la asistencia a los ancianos y ancianas. En el combate a la pobreza, varios programas se mostraron efectivos, como la carta de crédito, en la cual se concedió 32% de los financiamientos a las mujeres, así como el que complementa el rendimiento individual de los ancianos, que en su gran mayoría son mujeres, y también complementa la renta de familias con hijos de menos de 14 años de edad, exigiendo en contrapartida la frecuencia regular a la escuela.

Es fundamental reconocer que tenemos todavía desafíos a enfrentar. De hecho, aunque sea expresiva la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, su remuneración permanece más baja que la de los hombres en todos los niveles educacionales. Con el propósito de combatir prácticas discriminatorias, el Gobierno promueve la cualificación de la mano de obra femenina y con este objetivo desarrolló un programa público de igualdad de oportunidades en las funciones públicas.

Con respecto al acceso al poder, los progresos se han mostrado más lentos. Sin embargo, se adoptaron medidas significativas, como la ley de cupos electorales y el inédito nombramiento de mujeres para las cortes superiores del poder judicial. Las mujeres brasileñas también han conquistado espacio en la prensa, expresando sus posiciones y creando interés editorial por su agenda específica. Controlan posiciones clave en el sistema de información, destacándose como presentadores en la televisión, columnistas de política y de economía, áreas que hace poco eran dominio masculino.

Representando casi la mitad de los usuarios de la Internet, las mujeres en Brasil están en el comando de 25 de los 100 mejores "sitios" del país, anticipando transformaciones fundamentales en la posibilidad de expresión y información de la sociedad brasileña.

La reflexión conducida por el Comité Nacional ya produjo algunos resultados concretos: el Gobierno brasileño decidió repensar la estructura de su mecanismo institucional en el área de la promoción de los derechos de la mujer, dándole estatus administrativo más alto vinculándolo directamente al gabinete del Ministro de la Justicia, capacitándolo adecuadamente para llevar a cabo las funciones de monitoreo de las políticas públicas referentes a las cuestiones de género.

El mundo se encuentra en el inicio de un nuevo siglo con las tecnologías de la información y la transformación de los paradigmas de la economía. El mundo del conocimiento emerge con nuevos desafíos a enfrentar. Las mujeres no pueden quedarse al margen de estos cambios. Es esencial que la comunidad internacional desarrolle esfuerzos adicionales para la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas que, de hecho, benefician al conjunto de la sociedad.

Sin olvidar las preocupaciones con la garantía efectiva de los derechos humanos de las mujeres, la comunidad internacional debe identificar nuevos temas para la mujer en el siglo XXI. La reconstrucción de la relación con el hombre con igualdad y equidad posibilita que para este nuevo siglo podamos pensar en la flexibilización de los conceptos y normas que rigen el trabajo, la redefinición de la vinculación entre el

espacio público y el privado, la reevaluación de las calidades consideradas apenas como femeninas y la participación compartida con el uso y los beneficios de las nuevas tecnologías. Éstos constituyen algunos de los temas del futuro.

Alguien dijo, con mucha propiedad, que el siglo XXI será el siglo de la afirmación de la mujer. Espero que eso así pase, porque eso es una condición para que se construya una democracia plena. Estos conceptos no pueden estar disociados. Una política efectiva de promoción de la mujer constituye un instrumento poderoso para establecer sociedades más democráticas.

Estamos en el rumbo correcto. Debemos prepararnos con confianza para enfrentar los desafíos del futuro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Manel Abeysekera, Presidenta del Comité Nacional de la Mujer de Sri Lanka.

Sra. Abeysekera (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka se complace en participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la mujer —que, quizá muy significativamente, es el primer período extraordinario de sesiones del nuevo milenio—, especialmente porque hemos participado en todas las conferencias sobre este tema durante un cuarto de siglo, desde la primera que se celebró en 1975.

Histórica y culturalmente, en Sri Lanka la mujer ha desempeñado un papel importante en la sociedad, empezando, por supuesto, por la unidad básica de la sociedad, a saber, la familia. De hecho, nuestra historia demuestra que hemos tenido un buen equilibrio entre los géneros, pues las mujeres de Sri Lanka han disfrutado de un alto grado de igualdad, visibilidad y participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la sociedad. Al parecer, durante nuestra era colonial desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX, estuvimos bajo la influencia del conservadurismo y el puritanismo característicos de la sociedad europea de aquella época.

Sin embargo, desde que conquistamos nuestra independencia, hemos tratado de recuperar el equilibrio. En este contexto, me complace declarar que actualmente la dirección de Sri Lanka está en manos de una mujer líder, la Presidenta Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, que nos guía en este nuevo milenio, ya que recientemente fue reelegida para un segundo mandato consecutivo como Presidenta de la República También me complace decir que Sirimavo R.D. Bandaranaike, miembro del Parlamento, que es Primera Ministra por tercera vez en su activa carrera política, tuvo la singular distinción de ser la primera mujer del mundo nombrada Primera Ministra y Jefa de Gobierno. Debido a esa distinción que ella otorgó a las mujeres a las que sirvió de inspiración, fue invitada por las Naciones Unidas a hacer la declaración principal en la primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en la Ciudad de México en 1975, que puso en marcha el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y las sucesivas conferencias mundiales, en la quinta de las cuales participamos hoy.

Quisiera exponer aquí alguna información sobre la condición de la mujer en Sri Lanka para indicar tanto los aspectos positivos como los negativos. Las mujeres constituyen más de la mitad de la población. Tenemos una mujer como Presidenta, una mujer como Primera Ministra y una mujer como Ministra de Asuntos de la Mujer. Las mujeres proporcionan los ingresos financieros clave en la economía si consideramos el sector agrícola, el sector de las plantaciones, los envíos de los trabajadores migrantes y el sector de la confección.

Las mujeres lograron el derecho de voto en 1931, junto con los hombres. Aunque las mujeres están políticamente concienciadas, la proporción de mujeres que participan activamente en política es baja. Las mujeres están subrepresentadas en el Parlamento y en los organismos provinciales y locales y, por tanto, existe la preocupación de que sus problemas no se defienden adecuadamente.

Las niñas, al igual que los niños, han tenido educación gratuita desde 1945. La tasa de alfabetización entre las mujeres mayores de 10 años es del 89% y entre la población menor de 45 años es la misma de los hombres. En la enseñanza secundaria el número de niñas es igual al de niños, llegando al 56,1%, y lo superan en los niveles superiores de enseñanza, en donde la tasa es del 21,7% para las niñas mientras que para los muchachos es del 19,5%. En varias facultades universitarias hay más mujeres que hombres, pero la tasa de desempleo femenino es del 17,5% frente al 6,4% de los hombres.

Si bien hay más mujeres que hombres trabajando en los servicios de salud y de educación, sólo uno de cada 10 puestos técnicos o de ingeniería lo ocupa una mujer. La tasa de mortalidad infantil es muy baja, del 17 por 1.000, debido al funcionamiento durante varios

decenios de un servicio gratuito de salud patrocinado por el Estado, pero nos enfrentamos al problema de los infantes bajos de peso, consecuencia principalmente de la malnutrición durante el embarazo.

A pesar de la introducción de enmiendas de largo alcance en nuestro Código Penal desde 1995 para que incluya en su ámbito el acoso sexual a fin de aumentar las penas para delitos como la violación, y a pesar de la creación en las 37 principales comisarías de policía de mostradores para atender a las mujeres y los niños, la violencia contra la mujer sigue presente tanto en la esfera doméstica como en la pública.

Este cuadro de desequilibrio entre los géneros no es exclusivo de Sri Lanka; si queremos avanzar en la condición de la mujer, es preciso preguntarnos por qué ocurre eso. Si aceptamos el principio de que todos los seres humanos son iguales en cuanto a sus derechos, tenemos que preguntarnos cuál es el motivo de esa desigualdad que no favorece a la mujer. Me atrevo a pensar que, en los primeros tiempos del desarrollo de la humanidad, quizá se necesitaba una fuerza física directa para la propia existencia del ser humano en su lucha contra los elementos y otros seres vivos. En ese caso, el hombre estaría ciertamente por encima de la mujer, al encargarse de la alimentación y la protección, aventurarse al exterior y tomar medidas e iniciativas para procurar alimentos, abrigo y refugio, así como protección para su propia familia. En ese escenario, la mujer generalmente permanecería en el hogar dando a luz y criando a los hijos.

Sin embargo, a lo largo del tiempo, cuando mejoraron las condiciones de vida, los servicios y las instalaciones, se vio claramente que aunque hombres y mujeres disfrutaban de esos beneficios, no lo hacían necesariamente en términos de igualdad. El patriarcado se enquistó en la sociedad y en la mente de los hombres e incluso de las mujeres. La historia se ha convertido en la historia de los hombres y no de las mujeres. Pero cuando vienen tiempos terribles para la humanidad, como las guerras mundiales, se pide a las mujeres que desempeñen tareas y deberes fuera del hogar que se venían considerando que pertenecían a la esfera masculina y, al terminar las guerras, se esperaba que las mujeres volvieran a confinarse en el hogar. Esto dio origen a movimientos de protesta que encontraron eco en muchos países en donde las mujeres empezaron a hacerse presentes con relación a los problemas que les concernían, no sólo con relación a la discriminación por motivo de género, sino también sobre problemas nacionales tales como, en nuestra parte del mundo, la eliminación del colonialismo.

Por eso, no es sorprendente que la causa de la igualdad de la mujer —las mujeres constituyen más de la mitad de la población de los Estados— se convirtiera en una preocupación para las Naciones Unidas, a las que debemos dar las gracias por mantener centrada la atención sobre ese problema durante más de un cuarto de siglo.

Lo que tenemos que preguntarnos a nosotros mismos es lo siguiente: ¿hasta qué punto ha llevado esa llamada de atención a la eliminación de la discriminación contra la mujer, y hasta dónde hemos llegado al reunirnos en este foro dedicado a la causa de la mujer? Tenemos que admitir que el camino que hemos recorrido no ha sido fácil: ha sido cuesta arriba y lleno de obstáculos. Hemos avanzado pero quizá no lo suficiente.

La cuestión que se plantea ahora es qué más debemos hacer para conseguir la igualdad y la equidad entre los géneros. Hay muchas cosas que podemos y debemos hacer. En el escaso tiempo que se me asigna, quisiera compartir con la Asamblea algunas reflexiones en ese sentido. Si queremos conseguir algo para la sociedad, debemos estar dispuestos a aceptar lo que estamos tratando de conseguir y cambiar nuestra actitud para lograrlo. En otras palabras, el cambio debe venir a través de la mente del ser humano, los pensamientos y las ideas que lleven a medidas positivas. Tiene que iniciarse en los hombres y las mujeres a título individual, llegar después a la comunidad, a la nación y, finalmente, a toda la comunidad internacional.

Debemos aceptar la igualdad y la equidad de la mujer como un derecho humano. No podemos aceptar que ningún grupo de personas —y menos aún la mitad de la población del mundo— sea marginado en cuanto a sus derechos.

Sri Lanka se enorgullece de ser una democracia y nuestra Constitución consagra el principio de igualdad y no discriminación. Si las mujeres han de ser iguales, ello implica que hombres y mujeres tienen que compartir las mismas tareas, ya sea en el hogar o fuera de él, tanto a la hora de adoptar decisiones políticas como a la hora de beneficiarse de ellas en todas las esferas de actividad, desde la socioeconómica a la política, desde la búsqueda de la paz hasta la solución de los conflictos y la conservación de la paz. La igualdad y el equilibrio entre los géneros no se pueden promover en segmentos.

Debe utilizarse un enfoque integral, incorporando la perspectiva de género en todas las esferas de la vida.

Todos los Estados necesitamos que nuestro pueblo trabaje para lograr una vida mejor para todos. ¿Acaso podemos hacerlo sin la participación de la mitad de nuestra población, nuestras mujeres, y sin aprovechar sus talentos, capacidades y cualidades? ¿Acaso podemos lograr un desarrollo auténtico, para toda la humanidad, sin que participe de él la mitad de la población? Quizá la razón de que no hayamos adelantado en el desarrollo tanto como deberíamos sea que, en general, no hemos hecho que la mujer participe en el proceso. Las investigaciones han establecido que las sociedades que se desarrollan son aquellas en las que se ha favorecido la promoción de la mujer.

Hay que permitir que la mujer haga lo que desee en cuanto a su actividad fuera del hogar. Deben hacer las cosas voluntariamente; no deberían existir estereotipos para la mujer ni como esposas y madres —un papel esencial y altamente respetado— ni como mujer trabajadora o con una carrera que concilie ambos papeles. Lo que hay que eliminar son las barreras que confinan a la mujer en el hogar y las que le impiden avanzar hacia una posición de igualdad con el hombre tanto fuera como dentro del hogar. Necesitamos políticas y mecanismos para incorporar la perspectiva de género y el equilibrio entre los géneros, pero por mucho que queramos contribuir al proceso, no tendremos éxito si no nos mueve un espíritu de sinceridad en el que —como se subraya en la documentación de este período extraordinario de sesiones— los hombres apoyen a las mujeres en la tarea.

Creo que, aún cuando se establezcan todos los mecanismos recomendados, no podremos promover la causa de la mujer si nosotros –en especial los hombres pero también las mujeres– no actuamos con sinceridad o convencimiento. La promoción de la mujer se inicia con el reconocimiento, por parte de las propias mujeres, de su valor y sus capacidades. No deben considerarse seres inferiores, ni aceptar que las sometan a malos tratos o que las consideren como objetos sexuales o mercancías. Las mujeres no deben aceptar tal tipo de tratamiento; deben pensar y actuar en forma positiva.

La violencia en todas sus formas es inaceptable en una sociedad civilizada. Con frecuencia, las víctimas de violencia son las mujeres y los niños. La violencia —desde la violencia doméstica hasta el terrorismo y el conflicto armado— ha sido el principal obstáculo para el adelanto y la habilitación de la mujer. La peligrosa situación del terrorismo prevalece hoy en Sri Lanka y la preocupación que suscita esta cuestión ha impedido que nuestras líderes estén presentes en este período de sesiones. Nos incumbe a todos —hombres, mujeres y a la comunidad internacional en general— erradicar el flagelo de todas las formas de violencia de la faz de la tierra, no sólo en beneficio del adelanto de la mujer, sino también en pro de la dignidad y el valor de todos los seres humanos.

Las mujeres deben debatir todos los problemas con los que se enfrentan, no sólo con las demás mujeres —las convencidas y las convertidas, como es a menudo el caso— sino también con los hombres, quienes tienen que colaborar en el proceso de incorporación de la perspectiva de género. El día en que dejemos de hablar acerca de los temas de la mujer será el día en que existan la igualdad y la equidad de género. Por consiguiente, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI” debemos volver a consagrar nuestros sinceros esfuerzos a una causa que no se puede ignorar si se desea que la humanidad progrese y acepte un nuevo paradigma de estilos de liderazgo, responsabilidad y acción compartidos entre el hombre y la mujer para el bien de todos.

En 1981, Sri Lanka ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En Sri Lanka seguiremos trabajando en favor del adelanto de la mujer y, al mismo tiempo, mantendremos nuestro patrimonio cultural y religioso, que consiste en la valoración de la familia, microcosmo y núcleo de la sociedad, en la que el equilibrio de género puede contribuir significativamente a alcanzar la igualdad y la equidad para lograr una nación saludable y feliz.

Nos comprometemos a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing, en base a la cual se estableció un plan nacional de acción para el período 2001-2005. Esperamos que, al final de dicho período, y como lo estipula la Declaración Política que se presentó en esta Conferencia, se examinen las medidas adoptadas a los niveles nacional e internacional. También esperamos que el documento final y los demás documentos que resulten de este período de sesiones nos proporcionen ideas y elementos adicionales para lograr nuestra meta común. Deseo que, en este período de sesiones, nuestras deliberaciones sean provechosas, espero que

podamos inspirarnos en ellas y sentirnos impulsados a generar nuevas iniciativas sobre la forma de promover la causa de la equidad e igualdad en materia de género. A mi juicio, sin la igualdad entre los géneros tampoco podremos lograr el verdadero desarrollo ni la paz en el siglo XXI, los que constituyen nuestro objetivo tripartito, como lo indica el tema de nuestro período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.